

ORDENANZAS

Nº: 4898/14 – 18/02/14 -

Emplazar en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo una placa recordatoria que exprese el homenaje a la militancia y que versará: “*Espacio de la Memoria, Verdad y Justicia.*”

Nº: 4899/14 – 18/02/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada en la **Licitación Privada Nº 01/14**, para la “**CONTRATACION SEGUROS PARA VEHICULOS y MAQUINARIAS MUNICIPALES**”; cuya tramitación contiene el **Expediente Nº 4092 – 9931/14**, a la firma **SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Nº: 4900/14 – 18/02/14

Autorízase al D.E.M., a suscribir un “Contrato de Locación de Inmueble” entre la Municipalidad de Ramallo y el Sr. Rafael Víctor NOZZI.

Nº: 4901/14 – 18/02/14

Apruébase el **Pliego de Bases y Condiciones Legales, Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas** para el otorgamiento de la concesión de obra pública, para la construcción y explotación de la **Unidad de Servicios Náuticos** en la ciudad de Ramallo. Autorízase al D.E.M. a efectuar el llamado para la Licitación Pública Nacional.

Nº: 4902/14 - 18/02/14

Apruébase el Programa de Gestión de Envases Vacíos de Fitosanitarios denominado **PROGRAMA AGROLIMPIO RAMALLO**.

Se aprueba el convenio entre CASAFE y la Municipalidad de Ramallo para habilitar 2 (dos) Centros de Acopio Transitorios,

Nº: 4903/14 – 18/02/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar el **Llamado a Licitación Pública Nº 1/14**, para la “**Concesión de Explotación del Kiosco de Venta de Flores y Objetos Funerarios frente al Cementerio Municipal de Ramallo**”.

Nº: 4904/14 – 27/03/14

Acéptase la donación efectuada por parte de la **Empresa BUNGE ARGENTINA S.A.** en favor de la **Municipalidad de Ramallo**; por la suma de **PESOS TREINTA y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA y OCHO (\$ 36.258.-)**; importe destinado a la adquisición de equipamiento de cine con destino a la proyección de material audiovisual en el **Auditorio “Libertador”** de la ciudad de Villa Ramallo.-

Nº: 4905/14 – 27/03/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada para la “**Licitación Pública Nº 02/14**, para la “**Concesión del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros**” a favor de la firma: “**Empresa de Colectivos Ramallo SRL – Línea 500**”

Nº: 4906/14 – 27/03/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada en la **Licitación Privada Nº 04/14** “**CORDÓN CUNETA EN CALLE F.L. BELTRAN DESDE DIEGO DE ALVEAR HASTA ESTRADA DE LA LOCALIDAD DE VILLA RAMALLO**”, a la firma “**Bucéfalo Cargas y Servicios S.A.**”

Nº: 4907/14 – 27/03/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación, a celebrarse entre el Sr. **Saddam BELLINI** y la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 4908/14 – 27/03/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada para la “**Licitación Pública Nº 02/14**, para la “**Concesión del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros**” a favor de la firma: “**Empresa de Colectivos Ramallo SRL – Línea 500**”.

Nº: 4909/14 – 10/04/14

Procédase a colocar en las entradas de los distintos establecimientos públicos de la ciudad de masiva concurrencia pictogramas con una medida mínima de 18 x 18 cm.

Nº: 4910/14 - 10/04/14

Autorízase al D.E.M. a través del Departamento de Registro Patrimonial y Archivo General de la Municipalidad de Ramallo, a transferir al Departamento Ejecutivo Municipal los bienes patrimoniales del Honorable Concejo Deliberante.

Nº: 4915/14 – 10/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el Contrato de Locación, a celebrarse entre la Municipalidad de Ramallo y por la otra el Sr. Ernesto Adolfo MALACALZA; obrantes a fojas 6 del Expediente Nº 4092-10129/14

Nº: 4912/14 – 10/04/14

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de Inmueble** obrante a Fs. 5; celebrado entre el **Departamento Ejecutivo Municipal** y el **Sr. LECUNA, Javier Andrés – D.N.I. Nº 21.525.250.**

Nº: 4913/14 – 10/04/14

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de Inmueble**; celebrado entre el **Departamento Ejecutivo Municipal** y la **Sra. PLASSY, Yésica Romina – D.N.I. Nº 30.572.980.**

Nº: 4914/14 – 10/04/14

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de Inmueble** obrante a Fs. 5; celebrado entre el **Departamento Ejecutivo Municipal** y el **Sr. LECUNA, Javier Andrés – D.N.I. Nº 21.525.250.**

Nº: 4915/14 – 10/04/14

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de Inmueble**, obrante a Fs. 34; celebrado entre el **Departamento Ejecutivo Municipal** y el **Sr. GALLEGO, Jorge Rubén – D.N.I. Nº 28.978.193.**

Nº: 4916/14 – 10/04/14

Autorízase al D.E.M. a realizar los trámites administrativos tendientes para permitir la escrituración definitiva de un terreno denominado catastralmente como **Circunscripción IX, Sección A, Manzana 36, Parcela 1, Partida 3040** a favor de la **Dirección General de Cultura y Educación** de la Provincia de Buenos Aires para el funcionamiento de la **Escuela Especial Nº 502 “Raquel Mandolini”** de la localidad de Pérez Millán – Partido de Ramallo.

Reubicar provisoriamente y mediante la suscripción del correspondiente contrato de comodato a los vecinos: **Maira Molina**, y **Patricia Mónica Roldan**, en el predio donado por el Sr. **Raúl Olañeta**.

Nº: 4917/14 – 10/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **Contrato** de Mantenimiento de Alumbrado Público en Zona Concesionada a la COOSPRAL.

Nº: 4918/14 – 10/04/14

Concédase la **SERVIDUMBRE GRATUITA DE USO** a favor de la firma **Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A ARSAT**, el lote de la localidad de Villa General Savio Partido de Ramallo cuyos datos catastrales son los siguientes: **Circ. V, Secc. L, Mz. 26, Parc. 3, Partida 10324-7**, en un todo de acuerdo a las actuaciones contenidas en el **Expediente Nº 4092-10105/14.**

Autorízase al D.E.M. a firmar un **CONVENIO DE SERVIDUMBRE GRATUITA DE USO - RED FEDERAL DE FIBRA ÓPTICA** a celebrarse entre la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANONIMA.

Nº: 4919/14 – 10/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir “Convenio de Estudio y Proyecto entre la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y la Municipalidad de Ramallo”.

Nº: 4920/14 – 10/04/14

Autorízase a la Empresa de **Roberto Daniel Martí**, prestataria del servicio de transporte de pasajeros entre **Ramallo, Villa Ramallo - Pérez Millán y viceversa**, a aplicar en sus servicios las siguientes tarifas: 1° SECCIÓN \$ 6.00; 2° SECCIÓN \$ 10.00; 3° SECCIÓN \$ 17.00; 4° SECCIÓN \$ 22.00; ESC. PRIMARIA \$ 2.00; ESC. SECUNDARIA \$ 3.00 y DOCENTES \$ 17.00.

Nº: 4921/14 – 10/04/14

Autorízase al D.E.M. a llevar a cabo el concurso de fotografía R-150 según lo establecido en las bases del mismo.

Nº: 4922/14 – 10/04/14

Otórgase una **Beca de Alto Rendimiento**, a la deportista **Rosa FRIAS D.N.I Nº 21.022.363** por la suma de **PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)**.

Nº: 4923/14 – 10/04/14

Autorízase al D.E.M. a través de la Subsecretaría de Niñez, Mujer y Familia de la Municipalidad de Ramallo a llevar adelante el Proyecto "Mini Profes en Nuestros Barrios", por un monto de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000.-).

Nº: 4924/14 – 10/04/14

Refréndase en todos sus términos el "**Convenio de Fortalecimiento Logístico**", celebrado entre la **Municipalidad de Ramallo** y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por su titular **Alejandro Santiago GRANADOS**.

Nº: 4925/14 – 24/04/14

Refréndase en todos sus términos la "**Prórroga de Concesión**" celebrada entre la **Municipalidad de Ramallo** y el Sr. **Rubén Darío BARBERIS**

Nº: 4926/14 – 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a través de la Oficina de Registro Patrimonial y Archivo General de la Municipalidad de Ramallo a dar de baja del inventario: **Vehículo Tipo Minibús, Marca Renault, Modelo Máster – Dominio FAS 863**,. Transferir en carácter de donación el **Vehículo Tipo Minibús** a la **Asociación de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Ramallo, Personería Jurídica Nº 14.918**.

Nº: 4927/14 – 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, con la **Sra. Alejandra Mariela MARTÍNEZ** - D.N.I. Nº 20.364.495, y la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 4928/14 – 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, con la **Sra. Alejandra Mariela MARTÍNEZ** - .

Nº: 4929/14 – 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la Psic. **María Florencia BARBERIS**

Nº: 4930/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** con la **Sra. María de los Ángeles PACCHIONI**

Nº: 4931/14 – 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** entre la Municipalidad de Ramallo y la **Sra. Fernanda Lorena GUSMERINI**.

Nº: 4932/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo representada por el Sr. Intendente Municipal y el **Profesor Sebastián ALESIO**.

Nº: 4933/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y el **Prof. Mauricio Ezequiel SALUDAS**.

Nº: 4934/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la **Prof. Antonela Rita SALVATORE**.

Nº: 4935/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la **Prof. Antonela Rita**.

Nº: 4936/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Diana Mabel NUCIARI**.

Nº: 4937/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** entre la Sra. **Fernanda Claudia DE ZVALETA**.

Nº: 4938/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** entre la Municipalidad de Ramallo y el Psicólogo **Andrés ARBUATTI**.

Nº: 4939/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** con la Sra. **Guillermina René GARCÍA**.

Nº: 4940/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **Contrato de Locación de Obra** con la Sra. **Paula SAN FILIPPO**.

Nº: 4941/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **Contrato de Locación de Obra** con la Sra. **Elsa LEGUIZAMO**.

Nº: 4942/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la Psic. **María de los Ángeles PACCHIONI**.

Nº: 4943/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la Psic. **María Florencia BARBERIS**.

Nº: 4944/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y el **Prof. Mauricio Ezequiel SALUDAS**.

Nº: 4945/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y el **Profesor Sebastián ALESIO**.

Nº: 4946/14 - 24/04/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada para la **“Licitación Pública Nº 01/14, para la “Concesión de Explotación del Kiosco de Venta de Flores y Objetos Funerarios frente al Cementerio Municipal de Ramallo”**, a favor de la firma **“BARBERIS, RUBÉN DARÍO”**,

Nº: 4947/14 - 24/04/14

Impóngase el nombre de **NELIDA SALINAS** a la calle en sentido SE-NO desde Yapeyú a 25 de Mayo de la Localidad de Villa Ramallo.

Nº: 4948/14 - 24/04/14

Impóngase el nombre de **ISMAEL LEON BENGOCHEA** a la calle en sentido NO-SO desde Avenida San Martín hasta su intersección con la Fracción I de la circunscripción II Sección B de la Localidad de Villa Ramallo.

Nº: 4949/14 - 24/04/14

Impóngase el nombre de **ELENA HERLEIM** a la calle en sentido NO-SE desde la calle Rincón hasta 25 de Mayo de la Localidad de Villa Ramallo.

Nº: 4950/14 - 24/04/14

Impóngase el nombre de **PAPA FRANCISCO** a la calle en sentido SE-NO desde Calle Rincón a calle 25 de Mayo de la Localidad de Villa Ramallo.

Nº: 4951/14 - 24/04/14

Impóngase el nombre de **MARÍA NOEL SALVATIERRA** a la calle en sentido NO-SO desde Calle Simón Sánchez hasta la intersección con la Chacra 10 de la Localidad de Villa Ramallo.

Nº: 4952/14 - 24/04/14

Impóngase el nombre de **HÉROES RAMALLESES DE MALVINAS** a la calle en sentido NO-SO desde Avenida San Martín hasta Avenida de Zabaleta de la Localidad de Villa Ramallo.

Nº: 4953/14 - 24/04/14

El Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, en uso de sus atribuciones declara **"CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DEL PARTIDO DE RAMALLO"** al ex Intendente **ESCRIBANO ROBERTO RAMÓN AROZA**

Nº: 4954/14 – 08/05/14

Solicitar al D.E.M. que inicie en forma urgente una amplia campaña de prevención y concientización, a través de medios radiales, televisivos, gráficos y folletería a los fines de instalar en la población el uso obligatorio del casco.

Nº: 4955/14 - 08/05/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación a favor de la única oferta válida registrada en la **Licitación Privada Nº 12/14** – para el **"DESMALEZAMIENTO DE ACCESOS DE VILLA RAMALLO"**; a la firma **Sr. Rodolfo GRASSINI** – por un monto total de **PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS (\$ 214.300.-)**.

Nº: 4956/14 - 22/05/14

Autorízase al D.E.M., a suscribir un **"Convenio de Complementación Operativa"** entre la Municipalidad de Ramallo y la empresa Bapro – Medios de Pagos S.A.

Nº: 4957/14 - 22/05/14

Autorízase al D.E.M. para que a través de la Delegación Municipal de Villa Ramallo, destine un espacio público, en la zona del Paseo de la Estación, para el funcionamiento de un Paseo de Artesanos

Nº: 4958/14 - 22/05/14

Autorízase al Director del Hospital "J.M.G.", a poner en funcionamiento un Área de Kinesiología y Fisiatría en la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo.

Nº: 4959/14 - 22/05/14

Otórgase a las Instituciones que se detallan los beneficios establecidos en el Artículo 3º - de la Ordenanza 3905/10, y su modificatoria Ordenanza Nº 4226/11 provenientes del período de recaudación comprendido entre el 1º de diciembre de 2013 y el 30 de abril de 2014: Club "Atlético y Social Defensores de Belgrano"; Club "Náutico y Pescadores de Ramallo", Club "Estrellas del Tonelero"; Club "San Martín de Pérez Millán"; Centro de Educación Física Nº 60; Club "Matienzo" y "Club Social Ramallo".

Nº: 4960/14 - 22/05/14

Otórguese **BECAS DE ALTO RENDIMIENTO**, a los jóvenes deportistas amateurs del Partido de Ramallo.

Nº: 4961/14 - 22/05/14

Créase el Régimen de Zonas de Exclusividad de Circulación con Acompañantes en Motovehículos, en las zonas y horarios que determine la Subsecretaría de Prevención, Seguridad Vial y defensa Civil, Ad Referéndum del Honorable Concejo Deliberante.

Nº: 4962/14 - 22/05/14

Amplíase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central Ejercicio 2014 en la suma de **PESOS CATORCE MILLONES SETE-CIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 08/100 (\$ 14.795.385,08)**.

Nº: 4963/14 – 05/06/14

Facúltase al D.E.M. a otorgar las becas establecidas en la presente ordenanza por el período 2014 de acuerdo al listado que como **ANEXO I**. Se otorgarán: **a) Hasta setenta y dos (72) Becas Estudiantiles Locales (BEL)** destinadas a estudiantes que cursen estudios terciarios dentro del Partido de Ramallo o que por la ubicación del Establecimiento Educativo deban trasladarse a otra localidad; **b) Hasta ochenta y tres (83) Becas Estudiantiles Zonales (BEZ)** destinadas a estudiantes que cursen estudios terciarios y/o universitarios fuera del Partido de Ramallo sin necesidad de residencia en el lugar de estudio. En esta categoría se incluirá a aquellos aspirantes que acrediten domicilio en la localidad de Pérez Millán; **c) Hasta noventa y cinco (95) Becas Residenciales (BER)** destinadas a estudiantes que cursen estudios terciarios y/o universitarios fuera del Partido de Ramallo con necesidad de residencia en el lugar de estudio. Para el Ejercicio 2014 los montos de las becas establecidas en el Artículo anterior serán los siguientes: 1.- **Setenta y dos (72) Becas Estudiantiles Locales (BEL): PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-)** por el término de 9 meses, a partir del mes de marzo de 2014 y hasta el 30 de noviembre de 2014; 2.- **Ochenta y tres (83) Becas Estudiantiles Zonales (BEZ): PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-)** por el término de 9 meses, a partir del mes de marzo de 2014 y hasta el 30 de noviembre de 2014; 3.- **Noventa y cinco (95) Becas Residenciales (BER): PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$ 510.-)** por el término de 12 meses, a partir del mes de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Nº: 4964/14 - 05/06/14

Determinase el sentido único de circulación, en dirección SO – NE, para la calle 25 de Mayo, entre calle Brown y Av. Dr. Bonfiglio de la Ciudad de Villa Ramallo.

Sentido único de circulación, en dirección NE – SO, para la calle María de Alvear, entre Av. Dr. Bonfiglio y Calle Brown de la ciudad de Villa Ramallo.

Brown desde 9 de Julio a 25 de Mayo tendrá sentido en dirección SE – NO y desde calle Rincón a 25 de Mayo en dirección NO – SE.

Se disponga y coloque un semáforo en el cruce de las calles 25 de Mayo y Brown y otras obras

Nº: 4965/14 - 05/06/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación a favor de la única oferta válida registrada en la **Licitación Privada Nº 23/14** para la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETAS EN LAS CALLES LAVALLE - SPEZIALE y MALVINAS ARGENTINAS”** – de la ciudad de VILLA RAMALLO”; a la firma **D’ÁLMEIDA BICO HNOS. S.H.** – por un monto total de **PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 419.544.-)**.

Nº: 4966/14 - 05/06/14

Autorízase al D.E.M. a utilizar en la oficina correspondiente de tramitación de Obras Privadas un sello con la leyenda **“VISADO PREVIO CRÉDITO PRO.CRE.AR.**

Nº: 4967/14 - 05/06/14

Modifícase el **Artículo 5º** de la **Ordenanza Nº 4712/13**, el que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: **“ARTÍCULO 5º)** Se establece como costo total de referencia de la obra al 8 de mayo de 2013 en **PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS**

CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES C/32/100 (\$ 2.247.133,32) que se compone de un monto de **PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 77/100 ctvos. (\$ 1.923.909,77)** correspondiente a la red de Distribución y de **PESOS TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS CON 55/100 ctvos. (\$ 323.223,55)** correspondientes a trescientos cincuenta (350) servicios domiciliarios a un precio unitario de **PESOS NOVECIENTOS VEINTITRÉS con 50/100 ctvos. (\$ 923,50)**, a todos estos valores se les deberá agregar el IVA a los fines de la Contribución de Mejoras cada vecino frentista deberá abonar **PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE con 57/100 ctvos. (\$ 219,57)** a valores de la misma fecha por cada metro lineal de frente de la propiedad, correspondiente a la red de distribución y aquellos frentistas a los que se les ejecute la conexión domiciliaria, se les agregará al valor anterior, la suma de **PESOS NOVECIENTOS VEINTITRÉS CON 50/100 ctvos. (\$ 923,50)** por unidad habitacional a todos estos valores se les deberá agregar IVA”

Nº: 4968/14 - 05/06/14

Autorízase al D.E.M. a llevar a cabo el concurso de bandas de **Rock DEMOSTRACK** según lo establecido en las bases del mismo.

Nº: 4969/14 - 05/06/14

Autorízase al D.E.M. a llevar a cabo el Concurso de Arte **“Pinturas del Sesquicentenario”** según lo establecido en las bases del mismo.

Nº: 4970/14 - 12/06/14

Modifícase el **Artículo 1º** de la **Ordenanza Nº 4816/13**, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **“ARTÍCULO 1º)** Apruébase el texto con las modificaciones planteadas a **fojas: 661 y 662** del **Expediente Provincial Nº 22600 – 3233/12**, del **Código de Ordenamiento Territorial para el Partido de Ramallo**, las que como **ANEXO I** Texto Corregido del Código de Ordenamiento Territorial y como **ANEXO II – Fichas Urbanísticas y Grilla General de Usos** se incorporan al cuerpo legal de la presente. Los planos obrantes a fojas 502/511 del Expediente precitado se mantienen sin modificaciones y forman parte integral de la presente.

Nº: 4971/14 - 12/06/14

Autorízase al D.E.M. a realizar las siguientes obras y adquisiciones: **Proyecto 1)** Reformas y mejoras eléctricas en Hospital “José María Gomendio” – según Convenio UTN – Facultad Regional San Nicolás; **-Proyecto 2)** Reformas y reparación de techos en Hospital “José María Gomendio”; **-Proyecto 3)** Construcción Ala Este del Hogar de Ancianos – Servicio de Geriatria – Hospital “José María Gomendio”; **-Proyecto 4)** Construcción Sede nueva de la Unidad Sanitaria de Valle de Oro.

Nº: 4972/14 - 12/06/14

Acéptase la donación efectuada por parte de la **Asociación Cooperadora del Hospital Municipal “José María Gomendio”**, a favor de dicho establecimiento sanitario:

UN ARCO C – MARCA MAURIZI – MODELO: EVOLUTION III – con las siguientes características: **Estativo; Colimador Tele Mando; Tubo de Rayos X; Intensificador de Imágenes; Cámara Digital CCD; 2 Monitores Blanco y Negro de 17” LCD; Memoria Digital con Filtro Recursivo; Comando de Alta Frecuencia – Modelo Af;** por un monto total de **PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL SETENTA y OCHO c/63/100 (\$ 493.078,63).**

Nº: 4973/14 - 12/06/14

Apruébase el listado de beneficiarios para la regularización de la **Mz. 123 “a” y 123 “b”.**

Nº: 4974/14 – 19/06/14

Prohíbese la instalación de cerámicos esmaltados y otras cubiertas no porosas que provoquen deslizamientos, en las cubiertas de todas las veredas públicas del Partido de Ramallo

Nº: 4975/14 - 19/06/14

Procédase a la instalación de reductores de velocidad en la Calle Savio en el tramo comprendido entre las calles Francia y Oliva de la Ciudad de Ramallo, con el objeto de evitar la posibilidad de accidentes de tránsito.

Nº: 4976/14 - 19/06/14 (Derogada)

Procédase a realizar la instalación de semáforos en la intersección de Avenida San Martín y Avenida Belgrano de la localidad de Ramallo; como así también en la intersección de Avenida San Martín y Avenida Irigoyen de la Ciudad Cabecera del Distrito

Nº: 4977/14 - 19/06/14

Constrúyase sobre la intersección de Avda. San Martín e Irigoyen de la Ciudad de Ramallo, una rotonda que ordene el cruce de calle.

Nº: 4978/14 - 19/06/14

Otórgase a las Instituciones que se detallan los beneficios establecidos en la Ordenanza 3905/10, y su modificatoria Ordenanza N° 4226/11 provenientes del período de recaudación comprendido entre el 1° de Diciembre y el 30 de Abril de 2014; de acuerdo al Artículo 3°; Club "Atlético y Social Los Andes"; Club Atlético y Social Paraná; Club "Independiente Foot Ball Club"; Club de Vela "Barlovento".

Nº: 4979/14 - 19/06/14

Dése de baja la **Beca Estudiantil ZONAL (BEZ)** otorgada a **NUÑEZ, Bárbara Ivonne – D.N.I. N° 34.359.836**, a partir del mes de marzo del cte. año y la **Beca Estudiantil ZONAL (BEZ)** Reinscripción de Villa Ramallo al becario **LÓPEZ, Joaquín – D.N.I. N° 33.851.981**, y otórguese a este beneficiario en la categoría BEZ Reinscripción Ramallo a partir del mes de marzo del cte. año.

Nº: 4980/14 - 19/06/14

Autorízase al D.E.M. a otorgar una beca de **PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$ 510.-)** a la alumna Malacalza, Bárbara para poder costear sus estudios Universitarios, esta será otorgada como las demás de la misma categoría de becas, a partir del mes de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Nº: 4981/14 – 03/07/14

Autorízase al D.E.M. a contratar hasta dos (2) abogados matriculados en el Departamento Judicial de San Nicolás; quienes tendrán a su cargo: la coordinación, capacitación y difusión de los derechos de los usuarios y consumidores de bienes y servicios, fijar audiencias y concurrir a las mismas, celebrar convenios, prestar asesoramiento y evacuar consultas a los consumidores y usuarios, asistir a la oficina Municipal en todo cuanto esté a su alcance.

Nº: 4982/14 - 03/07/14

Autorízase al D.E.M. a firmar una Cláusula Accesorio del Contrato de Comodato y su respectivo Anexo; celebrado entre la Municipalidad y Administración Nacional de La Seguridad Social (ANSES).

Nº: 4983/14 - 03/07/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. María Isabel PUCHET - D.N.I. N° 23.607.820** y la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 4984/14 - 03/07/14

Impóngase el nombre de **MAGDALENA LEGUIZAMÓN** a la Sala de Oncología del Ente Descentralizado Hospital José María Gomendio.

Nº: 4985/14 - 03/07/14

Convalídase en todos sus términos el Contrato de Locación de Obra suscripto el día 14 de junio de 2013; celebrado entre la **Municipalidad de Ramallo** y la firma **Servicios Comunales S.A.** representada por su apoderado **Sr. Gustavo Néstor Calamari**.

Nº: 4986/14 - 03/07/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación a favor de la única oferta válida registrada en la **Licitación Privada N° 26 / 14 – para la obra "PROVISIÓN y MONTAJE DE TINGLADO SEMI PARABÓLICO PARA DESTACAMENTO DE BOMBEROS ESTHER ARIAS DE LA LOCALIDAD DE RAMALLO – FMOP – DTO. N° 360 / 14"**; a la firma **Sr. Abella Roberto A.**; por un monto total de **PESOS SEISCIENTOS DIECISEIS**

MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 616.824.-); de acuerdo a las actuaciones contenidas en el **Expte. N° 4092 – 10293 / 14**.

N°: 4987/14 - 03/07/14

Declárase de **Interés Municipal** el **Concurso de Cortos y Animaciones** denominado: **“Concurso Luz, Cámara, Ramallo III”**, organizado por la Municipalidad de Ramallo, cuyos fundamentos se indican en el Pliego de Bases y Condiciones.

N°: 4988/14 - 03/07/14

Autorízase al D.E.M. a través de la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad de Ramallo a llevar adelante el Proyecto que da a lugar la obra de mejoramiento de la Pista Pública de Skate en la Localidad de Ramallo, por un monto de hasta **PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000.-)**.

N°: 4989/14 - 03/07/14

Autorízase al D.E.M. a otorgar un subsidio de **PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00.-)**, a la Asociación Cooperadora de la Escuela Especial N° 501 de la localidad de Ramallo.

N°: 4990/14 - 03/07/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el Sr. **Juan Ignacio AGOTEGARAY**.

N°: 4991/14 - 03/07/14

Deróguese la **ORDENANZA N° 4976/14**.

Autorízase al D.E.M. a realizar la instalación de semáforos en la intersección de Avenida San Martín y Avenida Belgrano de la localidad de Ramallo.

N°: 4992/14 - 17/07/14

Extiéndase el Beneficio otorgado mediante la ORDENANZA N° 4193/11 para el Período 2014, tal como lo estipula el Artículo 4° de dicha Ordenanza.

N°: 4993/14 - 17/07/14

Facúltase al D.E.M. a llamar a Concurso de Profesionales ABOGADOS, según reza en la Ordenanza 4981/14 y su articulado.

N°: 4994/14 - 17/07/14

Autorízase al D.E.M. a dar de baja los cheques del Ejercicio 2013, por un monto equivalente a **PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 19.400.-)**, correspondiente a la nómina de alumnos beneficiarios del Sistema de Becas Municipal.

N°: 4995/14 - 17/07/14

Dése de baja la Beca Estudiantil Zonal (BEZ) otorgada a **MORELLI, Emanuel** y de la categoría Beca **BEZ** (Beca Estudiantil Zonal) de la alumna **REYNOSO, Nadia**. Dése de Alta como Categoría **BEL** (Beca Estudiantil Local). Dése de baja la categoría de Beca **BEZ** (Beca Estudiantil Zonal) de la alumna **DORADO, Flavia**, y dése de Alta como Categoría **BER** (Beca Estudiantil Residencial). Autorízase a otorgar **Becas Estudiantiles Locales (BEL)** de **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-)**, a las alumnas: **BELLAPIANTA, Elizabeth**; **BENEDETTI, María Eugenia**; **GONZÁLEZ, Amanda**; **LATOF, Noelia**. Otorgar **Becas Estudiantiles Zonales (BEZ)** de **PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.00.-)**, a los alumnos/as: **LEGUIZAMÓN BERTOIA, Matías**; **ESTEVANO, Emanuel**; **FEITH, Victoria**. Otorgar **Becas Residenciales** de **PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$ 510.00.-)**, a las alumnas: **MENDOZA, Eliana**; **CERVELLA, Agostina**; **ROSSI LIMA, Marisol**; **ROSSI, Alfonsina** y **AMARILLO, Aldana**.

N°: 4996/14 - 31/07/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación a favor de la única oferta válida registrada en la **Licitación Privada N° 28/14** – para la **“CONTRATACION DE MAQUINARIAS PARA TAREAS DE SANEAMIENTO y MANTENIMIENTO EN RELLENO SANITARIO – GIRSU”** – **ORDENANZA N° 4219 / 11”**; a la firma: **De Zavaleta Carlos Eduardo**.

N°: 4997/14 - 31/07/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación a favor de la única oferta válida registrada en la **Licitación Privada N° 29/14** – para la **“PROVISIÓN DE CAÑOS PARA OBRA DESAGÜE CALLE VELAZQUEZ d/LELOIR y SAN LORENZO – RAMALLO”**; a la empresa: **“BRADAS S.R.L.”**; por un total de **PESOS CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA y SIETE c/72/100 (\$ 421.977,72.-)**; de acuerdo a las actuaciones contenidas en el **Expte. N° 4092 – 10307/14**.

N°: 4998/14 - 31/07/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Julio César LATOF**.

N°: 4999/14 - 31/07/14

Autorízase al D.E.M. a realizar, a través de la Secretaría que corresponda, todos los actos administrativos y gastos necesarios para la iluminación del Patio de Las Banderas “Celina Tonelli”.

N°: 5000/14 - 31/07/14

Autorízase al D.E.M. a crear el **PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DEL ACEITE VEGETAL USADO – “Programa A.V.U.”**, cuyo objetivo es el procesamiento en las plantas de biodiesel ubicadas en el Parque Industrial Comirsa.

N°: 5001/14 – 14/08/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada de acuerdo al **Expediente N° 4092-10301/14, caratulado: “CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLES GUERRICO Y GOMENDIO – RAMALLO – LICITACIÓN PRIVADA N° 27/14”**, Ítem 1) (\$ 412.496.-), Ítem 2) (\$ 118.593,75.-) e Ítem 3) Honorarios Profesionales (\$ 23.743,59.-) a la firma **“INGENIERO ALBERTO REANO S.A. (IARSA)”**, por la suma total de **PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES C/34/100 (\$ 554.833,34.-)**.

N°: 5002/14 - 14/08/14

Créase una Comisión Ad Hoc que se ocupe exclusivamente de gestionar ante la empresa provincial ABSA las alternativas necesarias para nutrir del servicio de cloacas a todo el ejido urbano de las localidades de Ramallo y Villa Ramallo.

N°: 5003/14 - 14/08/14

Autorízase al Sr **BAEZ, ANGEL**, la utilización del espacio aéreo, público y subterráneo, para la instalación de una red de telecomunicaciones de fibra óptica.

N°: 5004/14 - 14/08/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Dra. Alicia MATTACOTTA**.

N°: 5005/14 - 14/08/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Rocío Marisol GIMENEZ**.

N°: 5006/14 - 14/08/14

Modifícase la planilla de cargos – **Anexo II b** de la **Ordenanza N° 4877/13** del Personal Municipal del Honorable Concejo Deliberante.

N°: 5007/14 - 14/08/14

Créase en el ámbito de la Municipalidad de Ramallo el **Observatorio Local de estudio, Promoción y prevención sobre la problemática de las adicciones**, cuyo principal objetivo será analizarlas desde una perspectiva integral que permita una mejor comprensión del fenómeno y constituya un marco de referencia para su intervención en el Partido de Ramallo, dando especial importancia a la niñez, adolescencia y juventud.

N°: 5008/14 - 14/08/14

Créase el **SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA** en el Hospital José María Gomendio, donde se podrá canalizar no solo los recursos tanto técnicos como económicos, para la prevención de los factores patológicos que afectan a la población local, sino para contar

con índices, factores, estadísticas, parámetros y un conocimiento objetivo del proceso salud – enfermedad.

Nº: 5009/14 - 14/08/14

Condónase la deuda correspondiente a los meses de enero hasta agosto del Ejercicio en curso del pago de las deudas por Tasas, Derechos y/o gravámenes Municipales al bien identificado catastralmente como: **Circ. I – Secc. B – Mza. 72 – Parcela 4 – Partida Inmobiliaria 1206**, objeto del contrato de Comodato entre la Dra. Susana Noemí ROSSO y el Club Atlético Matienzo de Ramallo. Exímase por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año en curso del pago por Tasas, Derechos y/o gravámenes Municipales.

Nº: 5010/14 - 14/08/14

Otórgase un subsidio al **Club “Social Ramallo”** de **PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.-)**, correspondiente a los beneficios establecidos en el Artículo 5º y el Anexo II de la Ordenanza 3905/10.

Nº: 5011/14 - 14/08/14

Declárase de **INTERÉS PÚBLICO** a la “**Actividad Teatral Independiente**” desarrollada en el Partido de Ramallo.

CRÉASE EL FONDO ESPECIAL MUNICIPAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE.

Nº: 5012/14 - 14/08/14

Modifícase el Artículo 15º de la Ordenanza Nº 3934/10 que quedará redactado de la siguiente manera: “**ARTÍCULO 15º)** Los recursos generados por la adjudicación de las franjas adyacentes de los caminos de jurisdicción municipal ingresarán a una Cuenta Bancaria Especial del Departamento Ejecutivo Municipal para ser afectados al Consejo Municipal del Teatro Independiente”.

Nº: 5013/14 - 14/08/14

Prohíbese en el ex “Paseo de los Olivos”, hoy “**Paseo Néstor Kirchner**”; el arrojado de residuos.

Nº: 5014/14 - 14/08/14

Otórguese un reconocimiento económico consistente en una Beca Especial al joven **JULIÁN FERRÉS** por la suma de **PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)**.

Nº: 5015/14 - 28/08/14

Autorízase al D.E.M. a celebrar el **CONTRATO ACCIDENTAL DE SIEMBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y el **Sr. Mario Rolando PASQUALI**.

Nº: 5016/14.- 28/08/14

Refréndase en todos sus términos el **Boleto de COMPRAVENTA de Inmueble**, celebrado entre el **Departamento Ejecutivo Municipal** y el **Sr. FERREYRA, Oscar Humberto**.

Nº: 5017/14 - 28/08/14

Refréndase en todos sus términos el **CONVENIO DE DONACIÓN** celebrado entre el **D.E.M.** y el **Sr. Zoilo Martín BRANDAN – D.N.I. Nº M 7.028.504**.

Nº: 5018/14 - 28/08/14

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. A – Mza. 18 - Parcela 11C** - a favor de la vecina **CORONEL, PAULA GABRIELA D.N.I. Nº 32.327.760**.

Nº: 5019/14 - 28/08/14

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. II – SECC. A – Quinta 9 - Parcela 16** - a favor del vecino **MÉNDEZ, MAURO EZEQUIEL D.N.I. Nº 28.895.629**.

Nº: 5020/14 - 28/08/14

Adhiérase el Municipio de Ramallo al Programa de Inserción Laboral (PIL) como asimismo a las reglamentaciones y sucesivas modificaciones dispuestas por el Secretario de Empleo de la Nación.

Nº: 5021/14 – 11/09/14

Todos los Organismos Municipales deberán exhibir públicamente en sus dependencias el mapa bicontinental de la República Argentina de proyección integral, de acuerdo a lo establecido por el Instituto Geográfico Nacional, el cual muestra el Sector Antártico Argentino en su real dimensión.

Nº: 5022/14 - 11/09/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un “**Convenio de Colaboración Recíproca - Servicio de Inspección Veterinaria – Tasa – Certificado de Tránsito Pcial. - infracciones**” a celebrarse entre la **Municipalidad de Ramallo** y el **Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires**.

Nº: 5023/14 - 11/09/14

Refréndase en todos sus términos “**Acta Acuerdo de Acreditación Provisoria de Prestadores**”, celebrada entre el **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados**, representado por la Sra. Interventora de de la UGL XXXI y el **Hosp. Munic. J.M.G.**

Además se refrenda en todos sus términos “**Acta Acuerdo – Pago por Prestación con Cartera Asignada**” – **Anexo Asignación de Cápitás**,

Nº: 5024/14 - 11/09/14

Convalídese en todos sus términos **Convenio Particular Programa de CoGestión de Recupero de Municipios N° 008-049-10**; suscripto el día 05 de marzo de 2010; celebrado entre la **Municipalidad de Ramallo** y el **Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires**. Convalídase en todos sus términos la **Addenda al Convenio Marco Cogestión N° 008-049-10**.

Nº: 5025/14 - 11/09/14

Otórgase a las Instituciones que se detallan a continuación por los montos correspondiente a los beneficios establecidos en la Ordenanza 3905/10, y su modificatoria Ordenanza N° 4226/11 provenientes del período de recaudación comprendido entre el 1º de Mayo y el 31 de Agosto de 2014; Club “Atlético y Social Los Andes”; Club Atlético y Social Defensores de Belgrano”; Club “Náutico y Pescadores de Ramallo”; Club “Estrellas del Tonelero” y “Club Social Ramallo”

Nº: 5025/14 - 11/09/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración y Cooperación: a celebrarse entre el Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lujan.

Nº: 5027/14 - 11/09/14

Dése de baja la Beca Estudiantil Zonal (**BEZ**) otorgada a **TITO, Romina**, desde el mes de marzo y hasta noviembre inclusive.

Nº: 5028/14 - 11/09/14

Autorízase a la Empresa de **Roberto Daniel Martí**, prestataria del servicio de transporte de pasajeros entre **Ramallo, Villa Ramallo - Pérez Millán y viceversa**, a aplicar en sus servicios las siguientes tarifas: 1º SECCIÓN \$ 7,00; 2º SECCIÓN \$ 12,00; 3º SECCIÓN \$ 19,00; 4º SECCIÓN \$ 25,00; ESC. PRIMARIA \$ 2,00; ESC. SECUNDARIA \$ 3,50; DOCENTES \$ 19,00.

Nº: 5029/14 – 25/09/14

Autorízase al D.E.M. a celebrar el “**CONTRATO DE LOCACION**” de inmueble ubicado sobre calle San Lorenzo N° 966 de la ciudad de Ramallo, a suscribirse entre la Municipalidad de Ramallo y el **Sr. Miguel ROSELLO**.

Nº: 5030/14 - 25/09/14

Autorízase al D.E.M. a donar a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el inmueble designado catastralmente como **Circ. II – Secc. B – Chacra 10 – Mza. 10 as – Parc. 23 – Part. 13.060 – mide 10 mts. de frente al NO y otro frente al SE y 32,88 mts. al SO y 32,87 mts. al NE y 10 mts. contra frente al SE, con una superficie de 328,75 mts. linda frente NO calle, SO – Parcela 22 – al NE Parcela 24 y fondo Parcela 3 y fondos al SE con fondos Parcela 8 – Matrícula 4603 del Partido de Ramallo (087).**

Nº: 5031/14 - 25/09/14

Otórgase a las Instituciones que se detallan a continuación por los montos correspondiente a los beneficios establecidos en la Ordenanza 3905/10, y su modificatoria Ordenanza Nº 4226/11 provenientes del período de recaudación comprendido entre el 1º de Mayo y el 31 de Agosto de 2014: Club “Independiente Foot Ball Club”; Club de Velas “Barlovento”; Centro de Educación Física Nº 60 y Club “Matienzo”.

Nº: 5032/14 – 09/10/14

Declárase **BIEN PATRIMONIAL** del Partido de Ramallo a la **GRUTA – CAPILLA**, donde se recuerda el lugar del accidente del Padre Obispo Carlos Ponce de León.

Nº: 5033/14 - 25/09/14

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. II – SECC. A – Mza. 3 e – Quinta 3 - Parcela 18** - a favor de la vecina **REYNOSO, NORMA BEATRÍZ.**

Nº: 5034/14 – 09/10/14

Condonar las sumas adeudadas y que surgen de los Expedientes Administrativos Nº **4092-8201/12, “CONVENIO SALARIAL MEDINA ZULEMA NILDA”;** Nº **4092-8202/12 “CONVENIO SALARIAL RAFFAELE VILMA OFELIA”;** Nº **4092-8203/12 “CONVENIO SALARIAL MATESIN HERMINIA ALICIA”;** Nº **4092-8204/12 “CONVENIO SALARIAL GARDINI PAULA IRMA”**, todos ellos originarios del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José María Gomendio” y correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

Nº: 5035/14 – 09/10/14

Convalídase el Decreto Nº 569/14 del D.E.M. que modifica la zonificación impuesta por Ord. Nº 4278/13 de la: **Parcela 1G, Chacra 13, Fracción 1, Sección B, Circ. II**, ubicada en el “Barrio Don Antonio” de la Ciudad de Villa Ramallo a **ZONA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD (R3).**

Nº: 5036/14 - 09/10/14

Convalídase el Decreto Nº 571/14 del Departamento Ejecutivo Municipal que modifica la zonificación impuesta por Ordenanza Nº 4278/13 de las **Parcelas 4a – 4b – 4c**, ubicadas en el cuartel IV del partido de Ramallo a **Zona Industrial Exclusiva 2 (ZIE).**

Nº: 5037/14 - 09/10/14

Convalídase el Decreto Nº 570/14 del Departamento Ejecutivo Municipal que modifica la zonificación impuesta por Ordenanza Nº 4278/13 de las Parcelas 99, 100, 101 y 102, ubicadas en el Cuartel II de la ciudad de Villa de Ramallo a **“zona complementaria desarrollo turístico dos” (ZDT2).**

Nº: 5038/14 - 09/10/14

Adhiérase al “Sistema de Negociación Colectiva” establecido en la Ley 13.453, adaptándose el procedimiento allí establecido con las adecuaciones que la reglamentación que el Departamento Ejecutivo Municipal establezca.

Nº: 5039/14 - 09/10/14

Prohíbese el uso de productos agroquímicos para el control de vegetación en todos los espacios públicos: plazas, parques, bordes de caminos, de vías, de canales, cunetas, cementerios, banquetas Municipales y Provinciales del Partido de Ramallo. Prohíbese el uso de productos agroquímicos para el control de vegetación en todos los espacios privados urbanos, campings, clubes, etc

Nº: 5040/14 - 09/10/14

Otórquense **Becas de Alto Rendimiento**, amateurs a jóvenes del Partido de Ramallo.

Nº: 5041/14 - 09/10/14

Otórquese una **Beca de Alto Rendimiento**, a los jóvenes deportistas amateurs del Partido de Ramallo.

Nº: 5042/14 - 23/10/14

Otórquese un reconocimiento económico consistente en una BECA ESPECIAL y/o SUBSIDIO y/o la figura que corresponda, por la suma de Pesos SIETE MIL (\$ 7.000.-) al grupo que concurrirá al próximo Campeonato Provincial de Natación.

Nº: 5043/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a realizar el Llamado a Licitación Pública para la Concesión del **“SERVICIO DE FAENA y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS en el MATADERO MUNICIPAL DE RAMALLO”**.

Nº: 5044/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a adquirir con carácter de urgencia, los alcoholímetros necesarios para que a través de la Secretaría y el Personal que corresponda, debidamente capacitado para ello, se realicen sin más los controles de alcoholemia.

Nº: 5045/14 - 23/10/14

Otórquese un subsidio de **PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 20.424.-)** al **Club ATLÉTICO Y SOCIAL PARANÁ** correspondiente a los beneficios establecidos en la Ordenanza 3905/10, y su modificatoria Ordenanza N° 4226/11 provenientes del período de recaudación comprendido entre el 1º de Mayo y el 31 de Agosto de 2014.

Nº: 5046/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a poner en funcionamiento en los medios electrónicos, una recepción pública de denuncias de los vecinos en casos de faltas al tránsito, faltas municipales y contravenciones, que se ocasionen en la vía pública. Se tomarán como denuncias válidas las fotos e imágenes que envíen los vecinos, las que deberán acompañarse de los datos de lugar, fecha y hora en las que fueron tomadas y los datos de los vehículos que pudieran estar involucrados. Exclusivamente serán tenidas en cuenta, las que impliquen algún tipo de falta al Código de Faltas Municipal o al Código de Tránsito Municipal.

Nº: 5047/14 - 23/10/14

Todo el transporte automotor sin excepción, incluyendo el de pasajeros, motocicletas, ciclomotores, triciclos y cuatriciclos que presten servicios o circulen dentro del partido de Ramallo, deberán respetar y cumplir la normativa sobre prevención de la contaminación sonora, no pudiendo circular con escapes o música que supere los decibeles (dBA) que se consignan en el artículo 2º de la presente norma.

Nº: 5048/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la Psic. **María de los Ángeles PACCHIONI**.

Nº: 5049/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la Prof. **Antonela Rita SALVATORE**

Nº: 5050/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y el **Prof. Mauricio Ezequiel SALUDAS**.

Nº: 5051/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y el **Profesor Sebastián José ALESIO**

Nº: 5052/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la **Psic. María Florencia BARBERIS**.

Nº: 5053/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la Profesional **Alejandra Mariela MARTÍNEZ**.

Nº: 5054/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** con la **Sra. Guillermina Reneé GARCÍA (PSICÓLOGA)** y la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 5055/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Elsa LEGUIZAMO** y la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 5056/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y el **Prof. Mauricio Ezequiel SALUDAS**.

Nº: 5057/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y el **Profesor Sebastián ALESIO**.

Nº: 5058/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, con la **Sra. Alejandra Mariela MARTÍNEZ**.

Nº: 5059/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la **Prof. Antonela Rita SALVATORE**.

Nº: 5060/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA**, entre la Municipalidad de Ramallo y la **Psic. María Florencia BARBERIS**.

Nº: 5061/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Diana Mabel NUCIARI** y la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 5062/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** entre la Municipalidad de Ramallo y el **Psicólogo Andrés ARBUATTI**.

Nº: 5063/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** con la **Sra. María de los Ángeles PACCHIONI**.

Nº: 5064/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** entre la **Sra. Fernanda Claudia DE ZAVALA (PSICÓLOGA)**.

Nº: 5065/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA** entre la Municipalidad de Ramallo y la **Sra. Fernanda Lorena GUSMERINI**.

Nº: 5066/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Paula SAN FILIPPO**.

Nº: 5067/14 - 23/10/14

Autorizar al D.E.M. a firmar con las Autoridades el Convenio de Servidumbre Gratuita de Uso en las Localidades de "Villa Ramallo" y "El Paraíso", con AR-SAT.

Nº: 5068/14 - 23/10/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un "**Contrato de Locación**" a celebrarse entre la **Municipalidad de Ramallo** y el **Centro de Comercio, Industria y Producción de Villa Ramallo**.

Nº: 5069/14 - 23/10/14

Adhiérase la Municipalidad de Ramallo a la **Ley Nacional 24374** y **Decreto Provincial 2815**, para posibilitar el acceso al dominio y a la seguridad jurídica de los ocupantes poseedores, sobre inmuebles en jurisdicción de la Municipalidad de Ramallo.

Nº: 5070/14 - 23/10/14

Determinase el sentido de circulación único para las siguientes arterias de Pérez Millán: **San Martín**: desde Los Andes hasta Río de La Plata de NO/SE; **Moreno**: Desde Río de La Plata hasta Los Andes de SE/NO; **Dorrego**: desde Rafael Obligado hasta Naciones Unidas de NO/SE; **Saavedra**: desde Rafael Obligado hasta España de SE/NO; **Rafael Obligado**: Desde Av. Belgrano Hasta Río Paraná de SO/NE; **Güemes**: desde Río Paraná hasta Av. Belgrano de NE/SO ; **Italia**: desde Av. Belgrano hasta Río Paraná de SO/NE ; **España**: Desde Sarmiento hasta Av. Belgrano de NE/SO y **Naciones Unidas**: Desde Av. Belgrano hasta Sarmiento de SO/NE.

Nº: 5071/14 - 23/10/14

Impleméntase el mes de junio de cada año, como "**Mes Municipal de la Donación Voluntaria de Sangre**", el cual será llevado a cabo por el Hospital José María Gomendio en virtud de lo cual se generaran acciones de concientización y promoción comunitaria, conjuntamente con las organizaciones sociales, deportivas, comunitarias y educativas.

Nº: 5072/14 – 06/11/14

Dése de baja la **Beca Estudiantil Zonal (BEZ)** a partir del mes de **octubre** de **2014** otorgada a: **BARTOLINO MAMBRÍN, Lautaro** y **ZELARRAYAN, Nadia Yazmín**. Dése de alta las **Becas Estudiantil Zonal (BEZ)** a partir del mes de octubre a **ALTAMIRANDA, María de los Ángeles** y **RIVERO, Luciana Maira**.

Nº: 5073/14 - - 06/11/14

Impleméntese en el Partido de Ramallo el "**Sistema Municipal de PROMOCIÓN DE ESTUDIOS TERCARIOS Y UNIVERSITARIOS**". Se otorgarán hasta 280 becas que serán distribuidas entre distintas categorías.

Nº: 5074/14 - - 06/11/14

Autorízase al D.E.M. a vender al Banco de la Provincia de Buenos Aires, dos lotes ubicados en la ciudad de Villa Ramallo, cuyas nomenclatura catastral resulta ser Circ. III, Secc. A, Fracc. V, Parc. 9 y Circ. III, Secc. A, Fracc. V, Parc. 10, de 13 mts. por 30 mts. cada uno lo que hace una superficie total de 780 mts.2, en la suma de **\$ 1.695.750 (PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA)**, en un todo de acuerdo al **Expediente N° 4092-10223/14**.

Nº: 5075/14 - - 06/11/14

Establécense las siguientes sanciones para aquellos que resulten propietarios de los animales sueltos, atados en la vía pública sin persona responsable que los guíe o vele por su cuidado, y/o espacios públicos del Partido de Ramallo.

Nº: 5076/14 - - 20/11/14

Autorízase al D.E.M. que genere y publique un número telefónico de contacto de la Guardia Urbana, realizando campañas de publicidad que aseguren el conocimiento del mismo por parte de la comunidad toda.

Nº: 5077/14 - 20/11/14

Otórquense **Becas de Alto Rendimiento**, los jóvenes deportistas amateurs del Partido de Ramallo.

Nº: 5078/14 - 20/11/14

Otórquese un subsidio de **PESOS TREINTA Y UN MIL DOCE (\$ 31.012.-)** al **Club SAN MARTÍN** correspondiente a los beneficios establecidos en la Ordenanza 3905/10, y su modificatoria Ordenanza N° 4226/11.

Nº: 5079/14 - 20/11/14

Créase el **PROGRAMA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA** para todo el ámbito del Partido de Ramallo.

Nº: 5080/14 - 20/11/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **Convenio de Colaboración y Cooperación** a celebrarse entre la Municipalidad de Ramallo y el **CENTRO FEDERAL DE ESTUDIOS DE DERECHO PÚBLICO - DERECHO PÚBLICO INTEGRAL (CFEDP – DPI)**, representado por su presidente **JUAN G.**

Nº: 5081/14 - 20/11/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un **Contrato de Concesión de Uso y Ocupación** entre la **Municipalidad de Ramallo** y la **Asociación Civil Ramallo Motorsport – Matricula N° 39281.**

Nº: 5082/14 - 20/11/14

Créase el **“Programa Municipal de Concientización, Prevención e Información sobre problemáticas de GROOMING Y CIBERBULLING”.**

Nº: 5084/14 - 04/12/14

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la mega muestra **Expoagro** que se realizará en el Partido de Ramallo durante el año 2015.

Nº: 5085/14 - 04/12/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada en la **Licitación Privada N° 41/14, “Cordón Cuneta en B° Laguna Paiva y La Ribera - Ramallo”,** a la firma: **“BUCEFALO CARGAS Y SERVICIOS S.A.” – Ítem 1) \$ 148.200.-; Ítem 2) \$ 475.000.- e Ítem 3) (Honorarios Profesionales) \$ 18.000.-** lo que hace un total de **PESOS SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS (\$ 614.200.00);** s/ actuaciones contenidas en el **Expte. N° 4092- 10657/ 14.**

Nº: 5086/14 - 04/12/14

Acéptase la donación efectuada por parte de la Asociación Cooperadora Hospital “José María Gomendio” a favor del Hospital “José María Gomendio”, por un total de **PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS C/62/100 (\$ 146.252,62.-).**

Nº: 5087/14 - 04/12/14

Facúltase al D.E.M. a otorgar hasta **6 (seis) Becas de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-)** mensuales cada una, a partir del **1º de enero de 2015** y hasta el **31 de diciembre de 2015,** a los alumnos de la **Escuela Media N° 2 “Guillermo Leloir”,** en la modalidad **Trayectos Técnicos en “Tiempo Libre, Recreación y Turismo”.**

Nº: 5088/14 - 04/12/14

Refréndase en todos sus términos el **Convenio,** celebrado entre la **Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires,** representada en este acto por el **Ing. Héctor ESCALADA,** Jefe de Departamento Zona Ia. y el Sr. Gerente Ejecutivo **Ing. Jorge L. RIPANI,** “ad referendum” de la Sra. Administradora General **Ing. Patricia TOMBESSI,** y la **Municipalidad de Ramallo.**

Nº: 5089/14 - 18/12/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Srta. Malvina Luján RINALDI.**

Nº: 5090/14 - 18/12/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Srta. Romina Belén RODRIGUEZ**.

Nº: 5091/14 - 18/12/14

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Mariana Belén SANTORO**.

Nº: 5092/14 - 18/12/14

Autorízase al D.E.M. a firmar la **RESCISIÓN DE CONTRATO DE LOCACION**, a celebrarse entre la Municipalidad de Ramallo y la **Sra. Susana Luján RUEDA – D.N.I. Nº 10.080.535**.

Nº: 5093/14 - 18/12/14

Autorízase al D.E.M. para que, a través del Juzgado Municipal de Faltas y como sanción accesoria a las multas previstas en la normativa vigente, ordene retirar y retener en el corralón de la Guardia Urbana, el caño de escape no reglamentario colocado en la unidad secuestrada, siendo el cumplimiento del presente un requisito ineludible para el retiro de la misma.

Nº: 5094/14 - 18/12/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Griselda María PASSARELLA (Psicóloga)**.

Nº: 5095/14 - 18/12/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Cristina Maricel MUÑOZ**.

Nº: 5096/14 - 18/12/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. María Isabel PUCHET**.

Nº: 5097/14 - 18/12/14

Refréndase en todos sus términos el **Contrato de Comodato** celebrado entre el **Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires**, representado en este acto por su titular, Alejandro Santiago GRANADOS, y la **Municipalidad de Ramallo**.

Nº: 5098/14 - 18/12/14

Autorízase al D.E.M. a realizar las gestiones, actos Administrativos y gastos necesarios para la apertura y continuación de las calles Ginocchio y Primera Junta, en el tramo comprendido entre Avenida Newbery y Barrio FONAVI de la localidad de Villa Ramallo.

Nº: 5099/14 - 18/12/14

Otórguese al Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo un subsidio por el monto de **PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.)** que serán afectados en exclusividad al mantenimiento del piso del gimnasio cubierto "Luis María Giordano".

Nº: 5100/14 - 23/12/14

Apruébase el texto ordenado de la Ordenanza Fiscal e Impositiva, vigente a partir del 1º de enero de 2015 con las modificaciones establecidas por la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

Nº: 5101/14 - 30/12/14

Autorízase al D.E.M. a desafectar de su destino de origen los saldos disponibles con afectación específica, proveniente de:

12.9.03.00 - Fondo Municipal de Obras Publica \$ 650.000.-12.9.13.00 - Fondo Munic. de Sustent. Ambiental \$ 950.000.-12.9.16.00 – PAVIMENTAR \$ 1.400.000.-

Nº: 5102/14 - 30/12/14

Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2015.

Nº: 5103/14 - 30/12/14

Deróguese el **Inc. b)** del **Artículo 1º** - de la **Ordenanza Nº 4895/13**, de fecha 30 de diciembre de 2013.

El **Salario Básico del Personal** que se detalla a continuación, comprendido en el **Artículo 2º - inc. c, de la Ley 11.757**, será determinado en base al Salario del Sueldo del Intendente Municipal de acuerdo a la resultante del siguiente cálculo, a partir del 1º de enero de 2015.

Nº: 5104/14 - 30/12/14

Autorízase al D.E.M. a efectuar la adjudicación a favor de la única oferta válida registrada en la **Licitación Privada Nº 45 /14** – para la obra **“CONTRATACION SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES”**; a la empresa **“SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.”** – POR un total de **PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 330.688.-)**.

Nº: 5105/14 - 30/12/14

Autorízase al D.E.M., a suscribir un **“Contrato de Locación de Inmueble”** entre la **Municipalidad de Ramallo** y el **Sr. Rafael Víctor NOZZI**.

Nº: 5106/14 - 30/12/14

Autorízase al Señor Director del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José María Gomendio” representado por el Director **Dr. Guillermo Antonio VAN KEMENADE – D.N.I. Nº 11.801.417**, a suscribir un Contrato de Locación de Obra y la **Sra. Técnica Radióloga MARIA LUCIANA FRA**.

Nº: 5107/14 - 30/12/14

Autorízase al Señor Director del Ente Descentralizado Hospital Municipal **“José María Gomendio”**, **Dr. Guillermo Van KEMENADE** a celebrar un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Karina PAGNANINI**.

Nº: 5108/14 - 30/12/14

Autorízase al Señor Director del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José María Gomendio”, **Dr. Guillermo van KEMENADE** – celebrar un Contrato de Locación de Obra con el **Dr. Daniel VICENTE**.

Nº: 5109/14 - 30/12/14

Autorízase al **Señor Director del Ente Descentraliza Hospital Municipal “José María Gomendio”**, representado por **Dr. Guillermo VAN KEMENADE** a suscribir un **CONTRATO DE LOCACION DE OBRA**, con el **GRUPO AGOTEGARAY S.R.L**

Nº: 5110/14 - 30/12/14

Autorízase al Señor Director del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José María Gomendio” representado por el Director **Dr. Guillermo Anonio VAN KEMENADE** a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Dr. Nicolás E. SAVOY**.

Nº: 5111/14 - 30/12/14

Autorízase al Ente Descentralizado Hospital Municipal “José María Gomendio” representado por el Director **Dr. Guillermo Antonio VAN KEMENADE** a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Dr. Guillermo José Geremías SALCEDO**.

Nº: 5112/14 - 30/12/14

Incorpórase a la Carrera Médico Hospitalaria Municipal José María Gomendio de Ramallo, al Personal Profesional designado por Acto Administrativo con anterioridad al 31 de diciembre de 2012, y que se encuentren en idéntica situación prestando servicios efectivos en el nosocomio o sus Unidades Sanitarias a la fecha de sanción de la presente Ordenanza.

Nº: 5113/14 - 30/12/14

Declárase de **INTERÉS SOCIAL** la escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: **CIRC. I – SECC. A – Mza. 61 - Parcela 5d** - a favor del vecino **FABBRIZI, DIEGO GERMÁN**.

Nº: 5114/14 - 30/12/14

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Julio César LATOF**.

Nº: 5115/14 - 30/12/14

Impleméntese en el Partido de Ramallo el Programa: "**Fortalecimiento Cultural y Social**" (**FO.Cu.S.**) Programa Municipal de Becas.

Nº: 5116/14 - 30/12/14

Facúltese al D.E.M. a destinar hasta el **CUARENTA Y DOS POR CIENTO (42%)** de los montos percibidos como Fondo Municipal de Apoyo a la Educación - **FOMAE** de acuerdo a lo establecido en la **Ordenanza N° 5073/14** para el Ejercicio 2015.

Nº: 5117/14 - 30/12/14

Otórguese **Becas de Alto Rendimiento**, a los jóvenes deportistas amateurs del partido de Ramallo.

Nº: 5118/14 - 30/12/14

Otórguese **Becas de Alto Rendimiento**, a jóvenes deportistas amateurs del partido de Ramallo.

Nº: 5119/14 - 30/12/14

Fíjese en Concepto de Dieta Mensual, para los Concejales que integran el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Ramallo el equivalente al **NOVENTA POR CIENTO (90%)** del tope que permite el Inciso 3º del Artículo 92º de la Ley 6769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades.

RESOLUCIÓN

Nº: 1687 - 18/02/14 – DENTONE

Expresar nuestra disconformidad por el aumento otorgado a la Empresa Vercelli S.R.L. Línea 342 de Transporte Público de Pasajeros de Carácter Inter-Urbano.

Nº: 1688 - 18/02/14 – ISARRA

FELICÍTASE a los y las deportistas : Jazmín Pacchionni, Rosario Domenech, Abril Badet, Catalina Oviedo, Lucio Ramírez, Santiago Rolandelli y Marcos Oulego por el logro obtenido en el Torneo Nacional Republica de la Ciudad de Mendoza , por su excelente conducta deportiva y por representar con tantísimos triunfos al Partido de Ramallo.

Nº: 1689 - 18/02/14 – AGOTEGARAY

Recordar, el próximo 8 de marzo, los 38 años de la denominada "Masacre de Fiplasto", como el hecho más grave ocurrido en Ramallo durante la década del 70.

Nº: 1690 - 18/02/14 - F.P.V.

Declárase de INTERÉS MUNICIPAL, el "Convenio de Servidumbre Gratuito de Uso", para el desarrollo de fibra óptica en todo el Partido de Ramallo, firmado entre la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda. (COOSPRAL) y la Empresa de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT); cuyo Convenio acompaña a la presente.

Nº: 1691 - 18/02/14 - PATRICIA GÓMEZ

Declárase de INTERÉS MUNICIPAL, la Maratón Acuática 12 Km. "DESAFIO EL TONELERO", que se llevará a cabo el 9 de marzo de 2014.

Nº: 1692 - 18/02/14 - AGOTEGARAY

El H.C.D. de Ramallo, en nombre de toda la comunidad del Partido de Ramallo desea expresar el más sincero reconocimiento y honrar la memoria de las víctimas del lamentable siniestro ocurrido en Barracas el 05/02/14.

Nº: 1693 - 27/03/2014 – ISARRA

APOYAR el reclamo justo del Frente Gremial Docente en busca de un salario digno y de mejores condiciones laborales y de infraestructura escolar.

Nº: 1694 - 10/04/14 - POLETTI

DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL el evento “Ayúdanos a Limpiar Nuestra Reserva Natural” que se llevará a cabo el día Domingo 13 de Abril de 2014, organizado por la Asociación Civil U.P.V.A.

Nº: 1695 - 10/04/14 - GOROSTIZA

Rechazar todo tipo de violencia ejercida como forma de ejecutar justicia.

Nº: 1696 - 24/04/14 - BLOQUE UDESO F.A.P.C.Y.S.

El Honorable Concejo Deliberante de Ramallo adhiere en todos sus términos al proyecto de Ley iniciado bajo el Expediente Nº E-64/14-15 que incorpora el Artículo 4º Bis a la Ley 11.109 sobre prestaciones realizadas para los afiliados de la Obra Médica Asistencial IOMA.

Nº: 1697 - 24/04/14 - MANSILLA

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el evento “**Taller de Iniciación en Observación de Aves**” que se llevará a cabo el día Domingo 4 de Mayo a las 9:00 horas en la Boca del Arroyo de las Hermanas, organizado por la Asociación Civil U.P.V.A.

Nº: 1698 - 24/04/14 - JUNCO

Declárase de Interés Municipal las Competencia de Jet Sky y Motos de Agua, que se llevarán a cabo entre los kilómetros 323.5 y 322 del Río Paraná, frente a las costas de Ramallo, los días 26 y 27 de abril y 10 y 11 de mayo del corriente año.

Nº: 1699 - 24/04/14 – GOROSTIZA

Adherir al Decreto 220/14 del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en Acuerdo General de Ministros, donde declara de Emergencia en Materia de Seguridad Pública en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires por el término de doce (12) meses, con la finalidad de asegurar la vida y los bienes de las personas

Nº: 1700 - 24/04/14 - H.C.D.

Felicitar a todos los **Trabajadores del Partido de Ramallo**, al conmemorarse su día, el 1º de Mayo.-

Nº: 1701 - 08/05/14 – VIVES

El H.C.D. manifiesta su adhesión a la Resolución Nº 2410 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes el día 9 de Abril de 2014, especialmente en lo atinente a la Ruta Provincial Nº 51, por ser esta la que atraviesa el territorio del Partido de Ramallo

Nº: 1702 - 08/05/14 - DENTONE

Solicítase al Registro Provincial de las Personas dotar a la oficina del Registro Civil de la Localidad de Villa Ramallo con el equipamiento y Soft Ware necesario para la tramitación DIGITAL del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.

Nº: 1703 - 08/05/14 - MARTA GÓMEZ

Solicítase al Director Ejecutivo, Diego Bossio, la apertura de una Delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo.

Nº: 1704 - 08/05/14 - POLETTI

Solicitar al Director Ejecutivo de ANSES, Licenciado **Diego Bossio**, tenga a bien llevar adelante los trámites pertinentes para la construcción de una oficina de ANSES en la localidad de Villa Ramallo.

Nº: 1705 - 08/05/14 - MARTA GÓMEZ

Solicítase al Subsecretario de Gabinete de la Pcia. de Bs. As., Dr. **Juan Pablo Álvarez Echagüe**, la implementación de la toma de trámite de D.N.I. y pasaporte digitalizado en el Registro de las Personas ubicado en las localidades de Pérez Millán y Villa Ramallo, Partido de Ramallo.

Nº: 1706 - 08/05/14 - MENDIBURU

Reiterar la solicitud efectuada mediante RES. N° 1672/13, al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. de re categorizar el Puesto de Vigilancia a Destacamento o Subcomisaría, para poder contar con el personal pertinente para cubrir las necesidades que aquejan a la localidad de Villa General Savio.

N°: 1707 - 08/05/14 - H.C.D.

Declarar de **Interés Legislativo y Municipal** el Libro *“Antes del Crepúsculo... Relato de un Largo Camino...”*, que será presentado el sábado 10 de mayo por el Sr. **Víctor Hugo Molinari**.

N°: 1708 - 22/05/14 - COMISION OBRAS Y SERV. PÚBLICOS

Solicítase a la Administración de la Dirección Pcial. de Vialidad Ing. Patricia Tombesi, defina una reparación parcial y/o definitiva de la Ruta Provincia N° 087-07 que ingresa a la Localidad de Villa Gral. Savio – Partido de Ramallo, desde la autopista Buenos Aires – Rosario – Ruta Nacional N° 9.-

N°: 1709 - 22/05/14 – ISARRA

Felicítase a la Prof. **Fara Delfante** por su gesto y acción solidaria hacia nuestros niños, niñas y jóvenes de la comunidad Ramallense; siendo esta actitud un loable reconocimiento, alentándola a continuar trabajando por la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

N°: 1710 - 22/05/14 - PATRICIA GÓMEZ

Decláranse de **INTERÉS MUNICIPAL** los eventos organizados en conmemoración del **DÉCIMO ANIVERSARIO** del **Grupo Guerrico7** a realizar-se el 28 de junio de 2014.

N°: 1711 - 22/05/14 – POLETTI

Solicitar al D.E.M. y al titular de la Comisaría 2° de Villa Ramallo tengan a bien ratificar o rectificar según corresponda los trascendidos que darían cuenta de un accidente de tránsito y posterior altercado con personal policial que protagonizara un funcionario municipal.

N°: 1712 - 22/05/14 - AGOTEGARAY – MANSILLA

Solicitar al Sr. Director Pcial. de Islas, Lic. Roberto Casavecchia y a la Dirección Prov. de Tierras Fiscales, Lic. Fernando Pedrazza, dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, que modifiquen lo estipulado mediante la RES. N° 321/83, otorgando al Municipio de Ramallo la posibilidad de hacer un USO MIXTO, de la Isla de las Hermanas.

N°: 1713 - 22/05/14 – VIVES

Solicitar al Titular del Directorio Ejecutivo de ANSES, Lic. Diego Bossio, la instalación de una **TERMINAL DE AUTO-CONSULTA ELECTRÓNICA**, en la **Delegación de Pérez Millán** – Partido de Ramallo – Provincia de Buenos Aires.

N°: 1714 - 22/05/14 - GOROSTIZA

Adherir a la Res. N° 1187/09 en todos sus postulados.

N°: 1715 - 30/05/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la posible realización de un Campamento Sanitario en nuestro Partido de Ramallo por parte del equipo de trabajo de la **Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Medicina**, conjuntamente con la O.N.G. **Unidos por la Vida** y efectores de Salud Municipal

N°: 1716 - 30/05/14 - COMISION DE PRESUPUESTO

Apruébase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2013, correspondiente a la Administración Central de la Municipalidad de Ramallo.

N°: 1717 - 30/05/14 - COMISION DE PRESUPUESTO

Apruébase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2013, correspondiente al Ente Descentralizado Hospital “J.M. G.”.

N°: 1718 - 05/06/14 - ISARRA

El Concejo Deliberante resuelve en el día del periodista, fecha que fuera establecida en honor a la creación de la Gazeta de Buenos Ayres del Dr. Mariano Moreno, conmemorar, reconocer y distinguir con la presente Resolución, a todos los periodistas y comunicadores sociales por su constante ocupación y preocupación, por todos los hechos y eventos que acontecen en nuestro Partido y región

Nº: 1719 - 19/06/14 BLOQUE F.P.V.

Apoyar la posición negociadora del Estado Argentino con respecto a la Resolución de la Corte Suprema Estadounidense que dejó en firme el fallo del Juez Thomas Griesa defendiendo la soberanía política y la independencia económica

Nº: 1720 - 19/06/14 - BLOQUE UDESOS F.A.P.C.Y.S.

ACOMPañAR el reclamo del Consejo Escolar y Gremios afines a la Educación, del Distrito de Ramallo con respecto a respetar los siete mil setecientos veintisiete cupos solicitados ante el Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia. de Bs. As.

Nº: 1721 - 03/07/14 - BLOQUE UDESOS F.A.P.C.Y.S.

Agradecer al Área Arbolado Urbano dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Pcia. de Bs. As. la entrega de plantas que vienen realizando desde los viveros provinciales.

Nº: 1722 - 03/07/14 – GOROSTIZA

Solicitar a las Distribuidoras de Energía Eléctrica del Partido de Ramallo que a través de la “toma estado en los medidores”, acompañe el trabajo que el municipio realiza en la confección del listado de los beneficiarios de la tarifa social, contactándose las partes para dicho trabajo.

Nº: 1723 - 17/07/14 – SBUTTONI

Requírase al Señor **Gobernador de la Pcia. de Bs. As., Dn. Daniel SCIOLI**, arbitre los medios necesarios para instruir con la urgencia del caso al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos y al Titular de la Dirección de Vialidad Provincial, para que procedan a la inmediata reparación de la Ruta Provincial Nº 51, entre el trayecto de la ciudad de **Ramallo y Arrecifes**.

Nº: 1724 - 17/07/14 – SBUTTONI

Requerir al Señor **Gobernador de la Pcia. de Bs. As., Dn. Daniel SCIOLI**, arbitre los medios necesarios para instruir con la urgencia del caso al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos y al Titular de la Dirección de Vialidad Provincial, para que procedan a la inmediata reparación de la Ruta Provincial Nº 087-07 - Tramo Cno, 087-01 RN9.

Nº: 1725 - 17/07/14 - MARTA GÓMEZ

Solicitar al Director Ejecutivo de la Administración Nacional de la Seguridad Social, Sr. Diego Bossio la entrega de Notebooks a los Alumnos y Docentes de la Secundaria Nº 8 del Distrito de Ramallo, creada como Escuela Pública por la Direc. Gral. de Cult.y Educ. de la Pcia. de Bs. As., según Resolución Nº 1802/13

Nº: 1726 - 17/07/14 - H.C.D.

Declárase de “**Interés Legislativo y Municipal**”, la “**7º FERIA DISTRITAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**”, que se realiza el viernes 18 de julio en las instalaciones de la Escuela de Educación Media Nº 1 de Villa Ramallo.

Nº: 1727 - 31/07/14 - POLETTI

Declárase “**Personalidad Destacada del Deporte**” a **Gustavo “Turco” Martin**, goleador histórico de la Liga Nicoleña de Fútbol y vecino de nuestro medio, en reconocimiento a su trayectoria Deportiva y Social de nuestro medio.

Nº; 1728 - 31/07/14 - POLETTI

Solicítase al Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (O.P.D.S), remita a este cuerpo copia de las actuaciones realizadas en el predio costero denunciado por tala de bosques nativos en galería en la costa de Ramallo.

Nº: 1729 - 14/08/14 - GOROSTIZA

Adherir profundamente y con Beneplácito la aparición del **NIETO RECUPERADO Nº 114 “IGNACIO GUIDO MONTOYA CARLOTTO”** el día 6 de agosto del corriente año.

Nº: 1730 - 14/08/14 - POLETTI

Expresar nuestra oposición a la instalación de una oficina de Lucha contra el Narcotráfico en el mismo lugar físico que funciona una Subsecretaría relacionada a la contención y bienestar de nuestros jóvenes y familias.

Nº: 1731 - 14/08/14 - H.C.D.

Solicitar a las autoridades de la Cooperativa Agrícola de Ramallo Ltda., informe a este Cuerpo, como funciona la planta, qué tipo de almacenamiento se lleva a cabo en el lugar.

Nº: 1732 - 28/08/14 – DENTONE

Felicítase a **JULIÁN FERRÉS**, estudiante de la Escuela Técnica Nº 1 por su destacada participación en la **XXV OLIMPIADA MATEMÁTICA DEL CONO SUR**, que se llevó a cabo en Atlántida, Uruguay y en la cual obtuviera **MEDALLA DE PLATA**

Nº: 1733 - 28/08/14 - ISARRA

Felicítase al deportista **ARMANDO HERNÁNDEZ** por los logros obtenidos como Campeón Provincial de Lanzamiento de Disco.

Nº: 1734 - 28/08/14 – ISARRA

Declárase de Interés Legislativo la **GUÍA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR**.

Nº: 1735 - 28/08/14 – ISARRA

Solicítase a la Empresa **FIPLASTO** que en un plazo de 30 días a partir de la aprobación de la presente Resolución, cumpla con lo estipulado en la Ordenanza 4395/12.

Nº: 1736 - 28/08/14 - AGOTEGARAY

Hacer llegar el ***Más sincero saludo y felicitación de este Cuerpo Legislativo y de Todos los Vecinos del Partido de Ramallo***, al Director de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 1 “Bonifacio Velázquez”, Profesor Antonio Gaudenzi y a toda la comunidad educativa, de ese establecimiento educativo, al cumplirse el 50º Aniversario de su fundación.

Nº: 1737 - 28/08/14 - SBUTTONI

Solicitar al Ministerio de Infraestructura y Planificación de la Nación a través del Organismo de Control de Concesiones Viales OCCOVI la inmediata Terminación de los accesos al puente sobre la autopista Buenos Aires - Rosario Pedro Eugenio Aramburu en el acceso a la localidad de “El Paraíso”.

Nº: 1738 - 28/08/14 - SBUTTONI

Requerir al Señor **Gobernador de la pcia. de Bs. As., Dn. Daniel SCIOLI**, arbitre los medios necesarios para instruir con la urgencia del caso al Ministerio de Infr., Viv. y Serv. Púb. y a la Titular de la Dirección de Vialidad Pcial., para que procedan a la inmediata reparación de la Ruta Pcial. Nº 087-11 - Tramo Con. 087-02 RN9.

Nº: 1739 - 28/08/14 - PATRICIA GOMEZ

Felicítase a **DARÍO “EL GALLO PUCHETA”** y a todo su equipo por la obtención del Título en el **Campeonato Mundial de Boxeo organizado por la WPC**.

Nº: 1740 - 28/08/14 - FpV

Declárase nuestro beneplácito a la aparición del **Nieto Nº 115 “Ana Libertad Baratti de la Cuadra”**, anunciado en conferencia de prensa por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Nº: 1741 - 11/09/14 - PATRICIA GOMEZ

Solicítase a la Empresa Litoral Gas, que arbitre todos los medios necesarios para la apertura de una Oficina de Atención al Público en la Ciudad de Ramallo o Villa Ramallo.

Nº: 1742 - 11/09/14 - GOROSTIZA

Declarar de **interés Legislativo y Municipal** la **"8va Feria del Libro Distrital de Ramallo"**.

Nº: 1743 - 11/09/14 - MANSILLA

Declárase de **Interés Municipal** la fiesta Programada para el día 15 de Noviembre del corriente a realizarse en la sociedad Italiana con motivo de conmemorarse el 10º Aniversario del Programa Radial **"ABRIENDO TRANQUERAS"**.

Nº: 1744 - 11/09/14 - MANSILLA

Envíase copia de la Ord. Nº 4977/14, junto al croquis que como Anexo I se adjunta a la misma, a la dirección de Vialidad de la Pcia. de Bs. As. - Región IV, para que realice las observaciones que estime corresponder y se expida sobre la factibilidad de construcción de una rotonda sobre la intersección de calle Irigoyen y Av. San Martín de la ciudad de Ramallo.

Nº: 1745 - 11/09/14 - DENTONE

Declarar de **INTERÉS LEGISLATIVO y MUNICIPAL**, el **20º Aniversario** de la **F.M. STYLO 98.3** de la Ciudad de Ramallo.

Nº: 1746 - 11/09/14 - AGOTEGARAY

Felicitar a la **ASOCIACIÓN FAMILIA MARCHIGIANA DE RAMALLO – A.FA.MA.RA.**, por la enorme tarea social y cultural que llevan a cabo en la comunidad de Ramallo.

Nº: 1747 - 11/09/14 - H. C. D.

ADHERIR a la media sanción y aprobación de un boleto estudiantil para estudiantes de los distintos niveles educativos, docentes y auxiliares de la Provincia de Buenos Aires.

Nº: 1748 - 11/09/14 - F.A.P.C.yS.

El H.C.D. adhiere al Proyecto de Declaración presentado al Ejecutivo Pcial. solicitando se declare la Emergencia Vial a las Zonas I y II de la Dirección Pcial. de Vialidad; presentado por los Dip. Pciales. Andrés Quinteros y Manuel Elías del Bloque Frente para la Victoria y los Dip. Sandra París y Gustavo Vignali del Bloque de la U.C.R.

Nº: 1749 - 25/09/14 - H.C.D.

Mostrar nuestro más profundo pesar por la pérdida de "Juan Ángel Civetti".

Nº: 1750 - 25/09/14 - H.C.D.

El H.C.D., **ADHIERE AL PETITORIO NACIONAL**, para que se **agoten todos los recursos tecnológicos para buscar, ubicar y rescatar a los tripulantes de la embarcación "Tunante II"**

Nº: 1751 - 25/09/14 - ISARRA

DECLÁRASE de interés **LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL** al libro **"Por Ellas... 5 años de informes de femicidios elaborados por el Observatorio de Femicidios en Argentina, Adriana Marisel Zambrano"**, coordinado por la **Asociación Civil La Casa del Encuentro, entre los años 2008 y 2013.**

Nº: 1752 - 25/09/2014 - ISARRA

Declárase de **INTERÉS LEGISLATIVO** el Certamen de Maquetas **"150 ANIVERSARIO DE RAMALLO"** organizado por el Centro de Comercio e Industria de Ramallo.

Nº: 1753 - 09/10/14 - PATRICIA GÓMEZ

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la realización de las dos Maratones de Aguas Abiertas de Ramallo, denominadas "El Gran Desafío" y "Desafío El Tonelero" que se llevarán a cabo el 7 y 21 de diciembre de 2014.-

Nº: 1754 - 09/10/14 - ISARRA

Reiterar la solicitud planteada en la moción de orden de la sesión ordinaria del 28 de agosto de 2014, a saber: a) Final de obra de la planta de tratamiento para el sistema de vuelco. b) Resultados de los análisis de vuelco período 2013- 2014. c) Informes y actas del O.P.D.S. respecto del sistema de vuelco de los períodos 2013-2014. d)

Permisos de vuelco de los organismos Provinciales correspondientes. Respaldo técnico de los organismos pciales. para el supuesto final de obra del sistema de vuelco.

Nº: 1755 - 09/10/14 - GOROSTIZA

Declárase de *Interés Legislativo y Municipal* el Evento Cultural de Presentación de Libros, Danza, Exposición de Cuadros y Fotografías, organizado por la Subsecretaría de Cultura de Ramallo y el Círculo de Escritores de Ramallo.

Nº: 1756 - 09/10/14 - HEREDIA

Solicitar al Organismo Pcial. de Desarrollo Sostenible remita a este Honorable Concejo copias certificadas del Expediente N° 2145-15977/03 de la empresa "Carboquímica del Paraná S.A.", a los fines de conocer el estado actual de su situación así como la vigencia de la Clausura Preventiva dispuesta por tal Organismo.

Nº: 1757 - 09/10/14 - HEREDIA

Adherir en todos sus términos al proyecto de Ley D/1051/14-15 creando una comisión bicameral para el seguimiento del fondo fiduciario vial de la Pcia. de Bs. As.

Nº: 1758 - 09/10/14 - HEREDIA

Solicitar a la Empresa Concesionaria Cincovial S.A (Peaje Nacional Ruta N° 9) actualizar los costos establecidos al día de la fecha sobre el convenio de colaboración firmado por la misma y el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ramallo.-

Nº: 1759 - 09/10/14 - HEREDIA

Expresar el repudio de este Honorable Concejo al contenido del Proyecto de Ordenanza antes mencionado, así como de todas las manifestaciones de carácter discriminatorias, efectuadas en relación a la misma por el Sr. Intendente de San Isidro, Gustavo Posse.

Nº: 1760 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar "Huésped de Honor del Partido de Ramallo", a la Sra. **Dra. Graciela Cristina VIZCAY GÓMEZ**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1761 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar "Huésped de Honor del Partido de Ramallo", a la Sra. **Ing. DANIEL TERRILE**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1762 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar "Huésped de Honor del Partido de Ramallo", a la Sr. **Ing JAVIER SOUZA**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios, realizado por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.

Nº: 1763 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar "Huésped de Honor del Partido de Ramallo", a la Sr. **Dr. ALEJANDRO OLIVA**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1764 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar "Huésped de Honor del Partido de Ramallo", a **Ing Carlos Alberto MANESI**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1765 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar "Huésped de Honor del Partido de Ramallo", a **Dra. Mario Victoria DUNDA**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación

en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1766 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar “**Huésped de Honor del Partido de Ramallo**”, a la Sra. **Dra. Analía BARBARINI**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios

Nº: 1767 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar “**Huésped de Honor del Partido de Ramallo**”, a Dr. **Medardo AVILA VÁZQUEZ**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1768 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar “**Huésped de Honor del Partido de Ramallo**”, a la Sra. **Dra. Analía ZAMORANO**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios

Nº: 1769 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Declarar “**Huésped de Honor del Partido de Ramallo**”, a **Ing. CARLOS LOWY**, por su aporte y colaboración a la construcción de ciudadanía, a través de la participación en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1770 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Ing. Raúl SALVIONI** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1771 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Bach. Univ. Nicolás CERRETANI** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1772 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Méd. Vet. Claudia Mabel ARMOA** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1773 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Prof. Mercedes PASTI** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1774 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **María de los Ángeles PELEMENE** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1775 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **María Gabriela ALFONSO** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1776 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Norma Beatriz ASCONA** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1777 - 09/10/2014 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Ing. Dante Roberto GOENAGA** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1778 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Horacio FRANZONI** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1779 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Francisco LUNARDI** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1780 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Evangelina ROMANO** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1781 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Méd. Vet. Fernando Hernán HUARTE** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1782 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Mariana Elizabeth REARTE** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1783 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Leonardo RODRÍGUEZ** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1784 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Oscar Alfredo MOLLEVÍ** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1785 - 09/10/2014 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Téc. Rodrigo Javier DEL POZO** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1786 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Juliana DUCCHI** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1787 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Gabriel GODOY** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1788 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Dr. Juan Ignacio SPINETTO** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1789 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **José GARCÍA** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1790 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **María José CAPELLI** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1791 - 09/10/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Agradecer al vecino/a **Horacio COVANI** su participación en calidad de disertante en el proceso de Audiencias Públicas para el Tratamiento y Actualización de Legislación Local de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios.

Nº: 1792 - 09/10/14 - H.C.D.

El Honorable Concejo Deliberante de Ramallo declara de **Interés Legislativo y Municipal** los Festejos por el **150º Aniversario de la Fundación del Partido de Ramallo**.

Nº: 1793 - 23/10/14 - PATRICIA GÓMEZ

Expresar el repudio de este Honorable Concejo Deliberante a las declaraciones del Presidente del Archivo de la Memoria de la Diversidad Sexual, Sr. **Alex Freyre**.

Nº: 1794 - 23/10/14 – ISARRA

DECLÁRASE de **Interés Legislativo y Educativo** el **“Primer Atlas Socio – Histórico de Ramallo”** elaborado por alumnos y docentes de la carrera de Profesorado de Historia y Ciencias Sociales dictada en el Instituto de Formación Docente y Técnica N° 4625 “Instituto Ramallo”

Nº: 1795 - 23/10/14 - ISARRA

DECLARASE de **Interés Legislativo** el **Primer Encuentro Distrital de Música “Caminos Sonoros”**.

Nº: 1796 - 23/10/14 - DENTONE

Adhiérase el C. Deliberante de Ramallo al Proyecto de Ley D – 96/14 – 15 – 0, presentado en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires por el Dip. Jorge Leonardo Santiago, el cual establece que los prestadores de los servicios de agua potable de la Pcia. de Bs. As., regulados por el Decreto 878/2003 y su modificatorio Decreto 2231/2003, convalidados por el Artículo 33º de la Ley 13154, deberán elaborar, publicar y difundir en la página web del organismo de control y en los medios de comunicación que determine la reglamentación, un informe bimestral sobre la calidad del agua potable de suministro público para uso domiciliario.

Nº: 1797 - 23/10/14 - HEREDIA

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial disponga las medidas necesarias para la real concreción de las Veedurías Ciudadanas dispuestas por el Decreto Provincial N° 148/2003, las que – dentro de las atribuciones y potestades dispuestas por tal decreto-realizarán el seguimiento de las obras en marcha en la Ruta Provincial N° 51.

Nº: 1798 - 06/11/14 - D.E.M.

Saludar a los empleados municipales, deseándoles un **“Feliz Día del Trabajador Municipal”**, ha celebrarse este próximo ocho de noviembre del corriente año, haciéndoles llegar el más sentido agradecimiento por la tarea realizada diariamente.

Nº: 1799 - 06/11/14 - D.E.M.

Otórgase el **“PREMIO LEGISLATIVO 2014”**, a los alumnos portadores de la Bandera Nacional, en los meses de diciembre de 2013 – marzo 2014, pertenecientes a todos los establecimientos educativos del Partido de Ramallo, en los niveles PRIMARIO, SECUNDARIO, ESPECIAL, ADULTOS, PROFESIONAL Y SUPERIOR, designados por cada establecimiento.

Nº: 1800 - 06/11/14 - PATRICIA GÓMEZ

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la realización de la **JORNADA DE REFLEXIÓN** “Una Mirada a la Adolescencia” que se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2014 en la Sociedad Italiana de Ramallo.

Nº: 1801 - 20/11/14 - MANSILLA – ISARRA

DECLÁRASE de **Interés Legislativo** el Encuentro Anual de Música de la Escuela Primaria N° 1 “Rafael Obligado”.

Nº: 1802 - 20/11/14 - ISARRA

Declárase de **INTERÉS LEGISLATIVO** la denominación y protección de la Especie de Jacarandá como **EL ABUELO** de nuestra Plaza José María Bustos.

Nº: 1803 - 20/11/14 - ISARRA

DECLÁRASE de **INTERÉS LEGISLATIVO** la imposición del nombre Anfiteatro **Leonardo Castillo** en la Plaza del Estibador.

Nº: 1804 - 20/11/14 - SBUTTONI

Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el evento denominado **COPA 150 ANIVERSARIO DE RAMALLO** de Pelota a Paleta, **Torneo Rubén Pedro Cid “Cantinfla”** a realizarse en Ramallo los días 29 y 30 de noviembre de 2014 en las instalaciones del “Ramallo Club de Pelota”.

Nº: 1805 - 20/11/14 - HEREDIA

Solicítase a la Empresa propietaria del recorrido Línea 342, informe a este Cuerpo Legislativo, las razones por las cuales no ha ingresado a la localidad de El Paraíso el día 19 de Noviembre de 2014 en sus horarios matutinos.

Nº: 1806 - 20/11/14 - HEREDIA

Solicítase a la Dirección de Transporte de la Pcia. de Bs. As. y al D.E.M. una urgente intervención a fin de solucionar el reiterado incumplimiento del recorrido (No ingresando a la localidad de El Paraíso).

Nº: 1807 - 04/12/14 - GOROSTIZA

DECLÁRASE de **INTERÉS MUNICIPAL Y LEGISLATIVO** la Fiesta Organizada por el Club Social y Deportivo, “General San Martín” de la localidad de Pérez Millán, “**Esperando el Año Nuevo**”.

Nº: 1808 - 04/12/14 - D.E.M.

Prestar acuerdo a la designación del Dr. **Juan Manuel María DESPÓSITO D.N.I. 14.947.839 – M.P. N° 62.590 – legajo N° 2465**, en el cargo de **Director Interino del Organismo Descentralizado Hospital Municipal “JOSÉ MARÍA GOMENDIO”** de Ramallo desde el día 29 de noviembre de 2014 y hasta el 05 de diciembre de 2014 inclusive.

Nº: 1809 - 04/12/14 - H.C.D.

Declárese de **INTERÉS LEGISLATIVO** y **MUNICIPAL** la “**1º MARATÓN ACUÁTICA LOS ANDES 2014**”, de nado continuo, que se llevará a cabo en el natatorio del Club Atlético y Social Los Andes el próximo domingo 7 de diciembre.

Nº: 1810 - 18/12/14 – GOROSTIZA

Adhiérase profundamente y con **BENEPLACITO** a la recuperación del **Nieto N° 116 - JORGE CASTRO RUBEL** -, el día 4 de Diciembre del corriente año.

MINUTAS

Nº: 1432 - 27/03/14 - MENDIBURU

Solicítase al D.E.M. tenga a bien implementar un Plan de Obras en la Localidad de Villa Gral. Savio.

Nº: 1433 - 24/04/14 - MANSILLA

Solicítase al D.E.M. dar información a este Honorable C. Deliberante de cuál es el estado de las gestiones de la obra de gas natural en la localidad de Villa Gral. Savio.

Nº: 1434 - 24/04/14 – MANSILLA

Solicítase al D.E.M. que realice las tareas de limpieza en las calles céntricas de Ramallo.

Nº: 1435 - 08/05/14 - AGOEGARAY

Solicítase por este medio al D.E.M. que informe en un plazo perentorio de 72 horas a este Cuerpo Legislativo, si el estado municipal o provincial está llevando a cabo algún tipo de obra o construcción en el terreno ubicado en la intersección de las calles Speziale y Lavalle de la ciudad de Villa Ramallo, cuyos datos catastrales son: CIRC II – Secc. B – Chacra 9 – Mz. 83 – Parc. 6.

Nº: 1436 - 08/05/14 - DENTONE

Solicítase al D.E.M., en carácter de urgente, la reparación y tratamiento del camino establecido como circulación obligatoria para todo el transporte de cargas en el Partido de Ramallo, de Calle Zavaleta desde Newbery hasta el camino de la Costa Ing. Agr. H. Salazar, de la Localidad de Villa Ramallo, reparación y tratamiento propuesto y comprometido por el D.E.M.

Nº: 1437 - 08/05/14 - DENTONE

Solicítase, en carácter de urgente, al D.E.M. la ejecución y cumplimiento de la Ordenanza Nº 4489/12.

Nº: 1438 - 08/05/14 - DENTONE

Solicítase, en carácter de urgente, al D.E.M. y al Ente Descentralizado José María Gomendio resolver la problemática de lluvia en el interior del Hospital.

Nº: 1439 - 08/05/14 - MARTA GÓMEZ

Solicitar al D.E.M. y por su intermedio a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos la culminación de la colocación de carteles identificatorios en las intersecciones de las calles faltantes de la localidad de Pérez Millán y la revisión de la numeración de aquellos carteles colocados en 2008.

Nº: 1440 - 08/05/14 - MENDIBURU

Solicítase al Subsecretario de Prevención, Seguridad Vial y Defensa Civil, llevar adelante las gestiones necesarias para que un móvil de la Guardia Urbana Ramallo (G.U.R) preste servicios en la localidad de Villa General Savio.

Nº: 1441 - 08/05/14 - MENDIBURU

Solicítase al Sr. Intendente Municipal Walter Ariel Santalla, realice las gestiones necesarias para poder contar con un móvil policial en buenas condiciones en la localidad de Villa Gral. Savio.

Nº: 1442 - 08/05/14 - PATRICIA GÓMEZ

Solicítase a la Secretaría de O. y Serv. Púb. la pronta reparación de las calles Córdoba entre Belgrano y Moreno; y Gomendio entre Moreno y San Lorenzo.

Nº: 1443 - 08/05/14 - JUNCO

Solicítase al D.E.M. a través de la Secretaría que corresponda informe a este Cuerpo si existe algún plan de obra de iluminación que solucione la problemática planteada en el Visto.

Nº: 1444 - 22/05/14 - PATRICIA GÓMEZ

Solicítase al D.E.M. y por su digno intermedio a la Secretaría de O. y Serv. Púb. la normalización y culminación de la colocación de carteles identificatorios en las intersecciones de las calles de la localidad de Ramallo

Nº: 1445 - 22/05/14 - POLETTI

Solicítase a la Secretaría que corresponda, brinde información a este Cuerpo sobre los hechos sucedidos en el Paseo Avenida Costanera Presidente Néstor Carlos Kirchner.

Nº: 1446 - 22/05/14 - POLETTI

Cítase al Secretario de Obras Públicas Sr. Guillermo Lienhart para la Sesión del 5 de Junio del corriente año.

Nº: 1447 - 22/05/14 - COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Invítase al Señor Secretario de Desarrollo Local del Municipio de Ramallo a participar de un Plenario de Comisión de Medio Ambiente, para el día 27 de mayo, con el objeto de abordar la temática de las fumigaciones en el Partido de Ramallo, manipuleo de fitosanitarios, cumplimiento de la normativa existente, controles desarrollados, habilitaciones expedidas, productos utilizados y demás puntos relacionados con la cuestión planteada.

Nº: 1448 - 19/06/14 - BLOQUE UDESO F.P.C.Y.S.

Instrúyase al D.E.M. a elevar a este Honorable Cuerpo la siguiente información y / o documentación: a) Cantidad de estudiantes residentes a la fecha, discriminados por carrera terciaria y/o universitaria; b) Progreso académico de cada residente, fecha de ingreso a la Residencia y cantidad de años que lleva cursando la carrera; c) Antecedentes y/o documentación que ha utilizado y/o solicitado la Subsecretaría de Educación de cada beneficiario y su grupo familiar, para acceder a cada vacante en la Residencia; d) Informar si la documentación que se requiere para evaluar a cada Residente, es decir si fue presentada en los plazos correspondientes y de no ser así exprese cuales han sido los motivos de la demora; e) Informar si se encuentran al día el pago de la cuota mensual de PESOS CINCUENTA (\$ 50.-); f) Si existen actas de las visitas a la Residencia Universitaria de Rosario, en su caso copia de la efectuada sobre la misma; etc.

Nº: 1449 - 03/07/14 - MARTA GÓMEZ

Solicítase al Intendente Municipal y por su intermedio al Secretario de O. Púb. eleve un informe explicativo con los siguientes datos: a) Fecha de inicio y terminación de obra; b) Presupuesto de la Obra; c) Empresa que estuvo a cargo de la obra; d) Estudio y finalidad de la obra; e) Solución para corregir los errores y la desprolijidad de la obra; f) Solicitar que, a través del área que corresponda, se ponga en práctica la garantía de obra y se lleve a cabo la reconstrucción de la misma

Nº: 1450 - 03/07/14 - MENDIBURU

Solicítase al D.E.M., regularice en forma inmediata la deuda mantenida con la Biblioteca Popular "Carlos A. González" de la localidad de Villa Gral. Savio, dando cumplimiento a lo establecido por las Ordenanzas 308/86; 914/91 y 3011/06.

Nº: 1451 - 17/07/14 - PATRICIA GÓMEZ

Solicítase a la Sec. de O. y Serv. Púb. la pronta culminación y posterior apertura de las calles involucradas en la obra de cordón cuneta y construcción de boulevard en la Avenida Irigoyen entre las calles Rafael Obligado y Juan B. Justo de la localidad de Ramallo

Nº: 1452 - 17/07/14 - MARTA GÓMEZ

Solicítase al D.E.M. y por su intermedio a la Secretaría de Gobierno que se envíe a este Cuerpo de Concejales el informe correspondiente del estado actual de los siguientes rodados: a) Volkswagen Saveiro; b) Volkswagen Voyage; c) 2 motos de 110 cilindradas color rojo y azul.

Nº: 1453 - 17/07/14 - DENTONE

Solicítase al D.E.M. que informe sobre los siguientes aspectos vinculados al funcionamiento del Centro de Monitoreo por Cámaras del Partido de Ramallo:

Nº: 1454 - 17/07/14 - DENTONE

Solicítase al Hospital "José María Gomendio" y las Unidades Sanitarias del Partido de Ramallo exponer en un lugar visible para los usuarios, tanto en las áreas de consultas externas como en las áreas de internación, el nombre de los profesionales médicos, días y horarios que los mismos cumplen tareas en dichas dependencias ya seas de manera activa o en condiciones de guardia pasiva, como así lo establece la Ord. Nº 1200/94.

Nº: 1455 - 14/08/14 - GOROSTIZA

Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal colocar en el ingreso y el egreso del mencionado camino "**Pianitos Refractarios**".

Nº: 1456 - 14/08/14 - MENDIBURU

Solicítase a la Subsecretaría de Educación envíe informe sobre la terminación de obra planteada en Plenario con fecha 25/06/14.

Nº: 1457 - 14/08/14 – POLETTI

Solicítase al D.E.M., que a través de la Dirección del Hospital Municipal José María Gomendio, eleve informe a este Cuerpo de la empresa que hace el traslado de la carne hasta el nosocomio y el medio utilizado para el mismo.

Nº: 1458 - 14/08/14 - POLETTI

Solicítase al D.E.M., eleve a la brevedad posible lo determinado en la Ordenanza N° 1797/00 con respecto a los vehículos municipales.

Nº: 1459 - 14/08/14 – POLETTI

Infórmese a este Cuerpo el estado de las garitas, si ya se comenzó con las tareas de reparación remitiendo cronograma de obra correspondiente.

Nº: 1460 - 14/08/14 - DENTONE

Solicítase a la Dirección del Hospital Municipal José María Gomendio, dotar al servicio de ambulancia de la Localidad de El Paraíso de un celular único para el servicio, el cual se encontrará en posesión del ambulanciero que se encuentre de turno.-

Nº: 1461 - 28/08/14 - MANSILLA

Solicítase al D.E.M. que envíe a este Honorable Concejo Deliberante el informe correspondiente a la Ejecución de Recursos y Gastos de la Subsecretaría de Educación – Ejercicio 2014.

Nº: 1462 - 28/08/14 - PATRICIA GÓMEZ

Solicítase al D.E.M. que mediante la Secretaría correspondiente colabore poniendo a disposición de los concesionarios la maquinaria necesaria para poder poner en condiciones óptimas la costa, las playas de nuestro río y de los paradores que allí se encuentran.

Nº: 1463 - 28/08/14 - PATRICIA GÓMEZ

Solicítase al D.E.M. una inmediata inspección de la calle Pasaje Blanchetti.

Nº: 1464 - 11/09/14 - MENDIBURU

Solicítase al D.E.M., que informe a este Honorable Concejo Deliberante cuál fue el listado total de solicitantes y metodología de selección para la donación de terrenos en la localidad

Nº: 1465 - 11/09/14 - PATRICIA GÓMEZ

Solicítase al Sr. Director del Ente Descentralizado José María Gomendio, que a la brevedad posible, informe a este Honorable Concejo Deliberante acerca del avance de las obras y los gastos correspondientes a los ítems comprometidos en la **ORDENANZA N° 4971/14**, que se deberían estar llevando a cabo en el Hospital Gomendio.

Nº: 1466 - 11/09/14 – GOROSTIZA

Solicítase al D.E.M. el cumplimiento del cupo del cuatro por ciento (4%), establecido por el Artículo 8° de la Ley N° 10.592 – "Régimen Jurídico Básico e Integral para las Personas Discapacitadas"

Nº: 1467 - 11/09/14 - GOROSTIZA

Solicítase al D.E.M. a través del área que corresponda, realice "Bacheos" en las zonas determinadas intransitables mencionadas en los Considerandos como Guerrico, Oliva y Leloir

Nº: 1468 - 11/09/14 - DENTONE

Solicítase al D.E.M., informe a este Cuerpo las actuaciones y actos administrativos realizados para cumplimentar lo establecido en la Ordenanza N° 4505/12

Nº: 1469 - 25/09/14 - PATRICIA GÓMEZ

Solicítase al D.E.M., informe con carácter de urgencia a este Cuerpo Legislativo, el avance de la obra solicitada.- Iluminación Patio de las Banderas.

Nº: 1470 - 25/09/14 - DENTONE

Solicítase al D.E.M., informe a este Cuerpo las razones fundadas por las cuales no ha elevado la Reglamentación correspondiente.

Nº: 1471 - 25/09/14 - MANSILLA

Solicítase al D.E.M. y por su intermedio al Área de Tierras y Viviendas, envíe a este Cuerpo los adjudicatarios de las casas o terrenos de los Planes Solidaridad, Plan Abuelos y Plan Novios

Nº: 1472 - 09/10/14 - GOROSTIZA

Solicítase al D.E.M. un relevamiento de los titulares, dueños de dichos animales, con el propósito de su identificación, y posterior sanción por permitir que se encuentren tantas horas en la vía pública.

Nº: 1473 - 09/10/14 - MANSILLA

Solicítase a la Sec. de O. Púb. que realice los controles correspondientes en dicha construcción (Edificio Roble).

Nº: 1474 - 09/10/14 - DENTONE

Solicítase al D.E.M. a través de la Sec. de O. y Serv. Púb. y Delegación Pérez Millán, la pronta reparación de la calle LOS ANDES de la localidad de Pérez Millán, ya que la misma se encuentra en estado de deterioro general y a su vez, la obra realizada y que fuera solicitada la información mediante Minuta de Comunicación N° 1449/14, aún no ha sido solucionada.

Nº: 1475 - 09/10/14 - DENTONE

Solicítase al D.E.M. eleve a este Cuerpo las razones fundadas por las cuales el Playón para actividades deportivas y recreativas en la Localidad de Pérez Millán no ha sido concretado hasta el momento.

Nº: 1476 - 09/10/14 - DENTONE

Solicítase al D.E.M., a través de la Sec. de O. y Serv. Púb. y Delegación de Pérez Millán, el mantenimiento y tratamiento necesario para que el paso a nivel mencionado, sea transitable todos los días del año, independientemente de las condiciones climáticas.

Nº: 1477 - 09/10/14 - BLOQUE UDESO F.P.C.Y.S.

Solicítase al D.E.M. que informe a este Cuerpo sobre las actuaciones realizadas y sus resultados, respecto de las diferentes amenazas telefónicas anónimas de existencia de explosivos dentro del Hospital José María Gomendio.

Nº: 1478 - 23/10/14 - PATRICIA GÓMEZ

Solicitar al D.E.M. una inmediata inspección por el mal estado que presente la calle Belgrano entre Laprida y San Juan, en la Ciudad de Ramallo.

Nº: 1479 - 23/10/14 - MENDIBURU

Solicítase al Señor Intendente Walter Ariel Santalla, brinde una reunión con los vecinos de la localidad de Villa General Savio, con motivo de informar los pasos a seguir para la ejecución de la obra de Gas Natural.

Nº: 1480 - 23/10/14 - HEREDIA

Requerir a las autoridades del Hospital José María Gomendio la información Estadística mencionada en dicha Audiencia (ONCOLÓGICAS) como así también las estadísticas que este nosocomio posee con referencia al cuidado de la salud.

Nº: 1481 - 06/11/14 - ISARRA

Solicítase al D.E.M. informe a este Cuerpo: Situación edilicia del Comedor Eva Perón (Municipal, eclesial, provincial o nacional); Si existe algún tipo de convenio entre el municipio y quien lleva adelante la coordinación alimentaria del mismo; Cantidad de familias que asisten; Menú; Apreciación técnica del recurso comedor como experiencia alimentaria; Si existe algún convenio entre el Municipio y la Pcia. de Bs. As.

Nº: 1482 - 06/11/14 - MANSILLA

El Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo los motivos por los cuales el servicio de WIFI de las Plazas del Distrito se encuentra interrumpido.

Nº: 1483 -04/12/14 - HEREDIA

Solicítase al D.E.M. que hasta que se le asigne un número gratuito por parte de la Empresa Telecom, se publique un número telefónico de "telefonía móvil" ya existente, al cual los vecinos puedan comunicarse

DECRETOS

Nº: 268 - 18/02/14 - F.P.V.

Cítese a la Subsecretaria de Educación de la Municipalidad de Ramallo, Señora Araceli Natalucci, a la Sesión Extraordinaria que se realizará el día 20 de febrero a las 19 horas en el recinto.

Nº: 269 - 08/05/2014 HEREDIA

Reconózcanse los servicios prestados por el **Sr. CARLOS ALBERTO PELEMENE – LEGAJO N° 1268**, como Concejal del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.

Nº: 270 - 22/05/14 – MANSILLA

Instruir al Sr. Intendente Municipal de Ramallo, Don Walter Ariel Santalla, para que, a través de la Secretaría Legal y Técnica, de corresponder lleve a cabo la denuncia penal correspondiente por la usurpación del terreno cuyos datos catastrales son: CIRC II – Secc. B – Chacra 9 – Mz. 83 – Parc. 6.

Nº: 271 - 19/06/14 – H.C.D.

Prestar acuerdo a la designación del **Dr. Juan Manuel María Despósito – Legajo N° 2465** para ocupar el cargo de **Director Interino del Organismo Descentralizado Hospital "José María Gomendio"** de Ramallo desde el **11 de junio de 2014** y hasta el día **18 de junio de 2014**.

Nº: 272 - 30/07/14 - POLETTI

Solicítase al D.E.M., remita a este Cuerpo, copia del permiso de obras expedido por el Municipio, para el comienzo de las mismas

Nº: 273 - 30/07/14 - POLETTI

Llámesse a Audiencia Pública, en el marco del **DECRETO N° 195/08**, a todas las Instituciones Independientes, Asociaciones Civiles, Consejos Profesionales, y personas físicas y jurídicas, que se interesen en esta problemática y quieran participar en el debate del Proyecto de Ordenanza **T.D. N° 4565/13**, elevado por el Departamento Ejecutivo.

Nº: 274 - 14/08/14 - POLETTI

Autorízase a la Presidencia del H.C.D. a abrir un Registro Público de aspirantes a exponer en relación a la temática llevada a cabo por la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Concejo Deliberante, con el fin de recaudar información suficiente para llevar adelante la modificatoria de la Ordenanza sobre fumigaciones y uso de fitosanitarios

Nº: 275 - 28/08/14 - COMISION MEDIO AMB.

Dejar habilitada la dirección de correo electrónico hcd@ramallo.mun.gba.gov.ar a los efectos de posibilitar la inscripción de los interesados.

Nº: 276 - 11/09/14 - COMISION MEDIO AMB.

Hacer una Excepción al **ARTÍCULO 5°** del **DECRETO N° 195/08** y delegar en los miembros de la **Comisión de Medio Ambiente** de este Honorable Cuerpo la Organización y ejecución de la normativa vigente en la materia, con el objeto de llevar

adelante la Audiencia Pública para la Actualización de las Normas Municipales que regulan las Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios en el Partido de Ramallo

Nº: 277 - 25/09/14 - COMISION MEDIO AMB.

Créase en el ámbito del H.C.D. en el marco del Decreto 273/14 la figura del **Consejo de Seguimiento del Proceso de Audiencias Públicas** y que estará integrado por todos los Inscriptos en el mencionado proceso, Concejales integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y aquellos vecinos que deseen participar de sus actividades.

Nº: 278 - 09/10/14 - COMISION MEDIO AMB.

Refrendar el cronograma de Audiencias Públicas para actualización de la Legislación Local en materia de Fumigaciones y Utilización de Fitosanitarios, aprobado por el Consejo de Seguimiento de las mismas, que como Anexo I se adjunta a la presente

Nº: 279 - 23/10/14 – COM. PRES.

Otórgase al D.E.M. una prórroga de TREINTA (30) DÍAS a partir del 31 de octubre de 2014, para la elevación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos y Ordenanza Fiscal e Impositiva para el Ejercicio 2015

Nº: 280 - 06/11/14 - POLETTI

Oblígase al D.E.M. a cumplir la Ordenanza N° 4975/14.

Nº: 281 - 20/11/14 - H.C.D.

Prorrogar las Sesiones Ordinarias hasta el 30 de diciembre del corriente año.

Nº: 282 - 11/12/14 - MANSILLA

Solicítase al D.E.M., que a través de la Subsecretaría Legal y Técnica, solicite al medio Radial Local 98.3 MHz copia de las declaraciones vertidas el día 11 de diciembre por la mañana.

Nº: 283 - 30/12/14 - H.C.D.

Préstase acuerdo a la solicitud de Licencia Anual Reglamentaria presentada por el Sr. Intendente Municipal de Ramallo **Dn. WALTER ARIEL SANTALLA**, según los términos que marcan los Artículos 87º y 108º - Inc. 13 – de la Ley 6769/58 “**Ley Orgánica de las Municipalidades**”

Nº: 284 - 30/12/14 - H.C.D.

Desígnase Intendente Municipal Interino del Partido de Ramallo, al Sr. Concejel **ALEJANDRO ANTONIO AGOTEGARAY**, de acuerdo a los términos del Artículo 15º de la “**Ley Orgánica de las Municipalidades**”, en el período comprendido entre el 12/01/15 al 30/01/15 (inclusive).

Nº: 285 - 30/12/14 - H.C.D.

Solicítase al Sr. Director del Hospital “José María Gomendio”, en forma inmediata y urgente que a través del área que corresponda, instruya un sumario administrativo, por las denuncias de la Sra. Carla Sánchez, referidas a la falta de atención por parte de la Dra. Stella Silva, que a nuestro entender y saber, habría incurrido en un acto de negligencia.